

15
2uj

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA

ANALISIS DE LOS FUNDAMENTOS DEL PLAN DE ESTUDIOS "LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR: 1984"

T E S I S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A :

MA. ELENA // GARCIA SOTELO

ENE. 22 1990

SECRETARIA DE
ASUNTOS ESCOLARES
MEXICO, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1990

[Handwritten signature and scribbles]



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE

INTRODUCCION	páa
CAPITULO 1	
ASPECTOS GENERALES DEL CURRICULO.....	1
1.1.- Conceptualizaciones sobre el currículo.....	1
1.2.- Bases y fundamentos del currículo.....	12
1.3.- Elementos del diseño curricular.....	34
1.3.1.- Diagnóstico de necesidades e interpreta- ción de la realidad.....	37
1.3.2.- Delimitación de los propósitos del ----- currículo.....	40
1.3.3.- Selección y organización de los contenidos curriculares.....	45
1.3.4.- Análisis y evaluación del currículo.....	61
CAPITULO 2	
DESCRIPCION DEL CURRICULO VIGENTE PARA LA FORMACION DE DOCEN- TES EN EDUCACION PREESCOLAR.....	67
2.1.- Fundamentación.....	68
2.2.- Objetivos.....	71
2.3.- Perfiles de ingreso y egreso.....	73
2.4.- Estructura curricular.....	76
CAPITULO 3	
ANALISIS DE LOS FUNDAMENTOS DEL CURRICULO VIGENTE.....	91
3.1.- Los fundamentos filosóficos, psicológicos, socio- lógicos y pedagógicos del discurso del "Plan de... estudios: Licenciatura en Educación Preescolar;... 1984".....	91
3.2.- Los elementos del diseño curricular.....	99
CONCLUSIONES	
OBRAS CONSULTADAS	

I N T R O D U C C I O N

Para el docente de la educación preescolar, como para el de cualquier otro nivel educativo, es conveniente estar capacitado para instrumentar didácticamente los planes y programas de estudio, a través de los cuales realizará su labor educativa. Para lograrlo, es preciso que cuente con la preparación psicopedagógica adecuada, prevista en un plan de estudios que contemple los aspectos teórico-prácticos necesarios para que el profesor pueda orientar con eficiencia el aprendizaje de sus alumnos.

La formación de los docentes que tienen a su cargo la educación de las generaciones jóvenes ha sido y es preocupación del Estado. Muestra de ello fue el propósito del gobierno anterior del Lic. Miguel de la Madrid H., de elevar la calidad de la educación en México a partir de mejorar la formación académica de los futuros docentes, plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 1982-88 y a partir del cual, en Marzo de 1984 se acuerda oficialmente elevar el grado académico que otorgaban las escuelas normales a Licenciados en Educación Preescolar o Primaria, para lo cual se diseñó un currículo que reuniera los requisitos necesarios para avalar una preparación de ese nivel.

La docencia en instituciones preescolares, como Jardines de Niños y Centros de Desarrollo Infantil, presenta ciertas características específicas que deben ser tomadas en cuenta al diseñar el plan de estudios para formar a estos maestros. Planear un currículo que

responda a las necesidades y características del docente que se pretende formar, en función de la práctica profesional que ejercerá y de educando que atenderá, dependerá en gran parte de la congruencia que exista entre las bases teóricas que lo fundamenten y la estructura didáctica con que se diseñe. Revisar el currículo, para hacer los ajustes y adaptaciones necesarias, es tarea periódica de las instituciones encargadas de la formación de estos profesionistas.

Si se considera que el currículo es un instrumento donde se plasma lo que la sociedad considera como válido para ser transmitido en las escuelas, el cual está influido por los fines y valores que se promueven, por como se concibe que el individuo se apropia del conocimiento y como se propicia esta acción, por como se conciben los roles del docente y del alumno en el proceso educativo, y por la relación que existe entre la escuela y la sociedad; entonces es preciso que existan relaciones de congruencia entre las teorías que fundamenten estas conceptualizaciones, lo cual propiciará, al mismo tiempo, que se diseñen planes de estudio que respondan a lo que se pretende.

Analizar y evaluar, bajo ciertas teorías y criterios, estos factores que están presentes en todo plan de estudios, permitirá ir haciendo las modificaciones y adecuaciones necesarias al mismo, sin olvidar que puede ser estudiado desde diversos enfoques. Análisis y evaluación curricular es un tema de reciente investigación en el campo de la educación normal preescolar. Por eso es que a través de este trabajo se pretende hacer un breve análisis de los fundamentos teóricos que presenta el discurso del documento oficial llamado "Plan

de estudios; Licenciatura en Educación Preescolar, 1984", donde se describe el diseño curricular para formar a los docentes en educación preescolar.

Se empieza por hacer una revisión de lo que es la teoría curricular, como se define al currículo, sus bases y fundamentos, así como las fases y elementos que integran el diseño curricular. A partir de los supuestos teóricos planteados se describe después el plan de estudios vigente desde 1984, para finalizar se revisan los supuestos teóricos de la Psicología, la Pedagogía, la Sociología y la Filosofía, que están fundamentando el currículo, así como de los elementos que lo componen, buscando relaciones de congruencia o incongruencia, para así llegar a conclusiones y recomendaciones que puedan retroalimentar el proceso curricular para formar a los docentes de la educación preescolar.

Para lograr lo anterior se recurrió a la investigación documental y así precisar el marco teórico conceptual que fundamentaría el trabajo; y a la lectura, descripción y análisis, a partir de ciertos criterios, del documento oficial del plan de estudios para la Licenciatura en Educación Preescolar, 1984.

Los contenidos del trabajo están estructurados en tres capítulos de la siguiente manera;

Capítulo 1.- Aspectos generales del currículo; donde se presenta la teoría sobre el currículo.

Capítulo 2.- Currículo vigente para la formación de docentes en educación preescolar; donde se describen los elementos del plan de estudios, en su documento oficial.

Capítulo 3.- Análisis del currículo vigente; donde se presentan los resultados del análisis del documento revisado.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones que se derivan de todo el trabajo, así como la bibliografía consultada.

ASPECTOS GENERALES DEL CURRÍCULO

1.1.- Conceptualizaciones sobre el currículo.

La palabra "currículo" o "curriculum" (1) aparece, en los libros sobre educación, a principios de siglo. En Latinoamérica, el término se empieza a utilizar en la década de los sesentas; en México, durante el mismo periodo y vinculado con la educación superior.

A este vocablo se le ha dado diversos significados. Su mismo uso varía según el autor y su visión ante el hecho educativo. Algunos utilizan "curriculum" (en latín), otros "currículo" (en español), y otros usan "plan de estudios", como sinónimo, lo cual se podría decir que es el resultado de la falta de un verdadero marco conceptual teórico, que fundamente la Teoría Curricular. En la actualidad se observa más preocupación por estudiar cómo elaborar un currículo, que por saber cuáles son sus bases, teoría y conceptos. Esto ha dificultado el delimitar la dimensión del currículo y su teoría, así como ha diversificado los puntos de vista con que se le define, y que se ve reflejado en los mismos textos que, en la mayoría de los casos, se limitan a mencionar sus elementos y fases, olvidándose del marco teórico que lo fundamente.

(1) Curriculum "palabra latina que significa <conjunto de estudios> y curricula es el correspondiente plural": José A. Arnaz, La planificación curricular, p. 10

La Teoría Curricular surge en los E.U.A., a partir de los planteamientos de la Tecnología Educativa, basándose en sus principios para sistematizar la enseñanza, como son: los objetivos conductuales, los modelos de instrucción, el dominio del aprendizaje, etc., para la elaboración de los planes de estudio.

Respecto a lo anterior A. Díaz Barriga nos plantea que la teoría Curricular:

"no puede ser vista como un conjunto de planteamientos técnicos relativos a los problemas de los planes y programas de estudio, ni ser discutida desde su <efectividad> y capacidad de <mejoramiento> del sistema educativo, sino reconocer la necesidad teórica de la construcción del objeto de estudio del currículo<...> concebir la Teoría Curricular como una concreción de conceptos teóricos con cierta articulación que se debate en lo social<...> Teoría Curricular es una teoría social, ya que por medio de ella se establece uno de los vínculos entre educación y sociedad". (2)

Propone así, darle a la teoría curricular su valor como tal, relacionándola con el campo social, buscando una conceptualización teórica que permita tener clara la fundamentación del desarrollo curricular.

Para clarificar lo que se va a entender como currículo, a lo largo del trabajo, es conveniente hacer una revisión de cómo ha sido conceptualizado en diversos textos. Cabe aclarar que se hará uso del vocablo -currículo- (en español), aunque el autor originalmente use

(2) Angel Díaz Barriga, Ensayos sobre la problemática curricular, p.76

curriculum o plan de estudios, por considerar que se refieren al mismo asunto y dar uniformidad al trabajo.

Cada autor, de acuerdo a sus propias revisiones de la teoría curricular y su visión de la problemática educativa, define lo que entiende por currículo. Primero se presentará una clasificación que presenta N. Rodríguez en su artículo "Criterios para el análisis del diseño curricular". (3) con conceptos de autores extranjeros. En segundo lugar, se hará mención de las definiciones que aparecen en la literatura educativa mexicana, sobre todo en investigaciones sobre educación superior.

La clasificación que hace está en función del énfasis que le da cada autor a ciertos aspectos, al conceptualizar el currículo:

+ El currículo definido como los contenidos de la enseñanza:

Las definiciones que se integran en este grupo consideran al currículo como el conjunto de contenidos que se deben enseñar. Es previsto en una lista de materias, asignaturas o temas que lo delimiten. Se considera a la transmisión de contenidos como la función principal de la escuela. Una de las definiciones de este grupo es la del autor T. Briggs, para quien el currículo es la materia y su contenido utilizados en la escuela.

(3) N. Rodríguez, "Criterios para el análisis del diseño curricular"
pp. 15-18.

+ El currículo definido como plan o guía de la actividad escolar.

En las definiciones de este grupo se considera al currículo como un plan que guía las actividades de la escuela. Se compone de: lista de materias, objetivos, actividades, sugerencias didácticas, métodos de organización de contenidos, evaluación y consideraciones técnicas. Estos elementos se concentran en un documento escrito que sirve de plan en las instituciones educativas. Su función es homogeneizar el proceso educativo. Entre los autores de esta línea está H. Taba, quien define el currículo como:

"el conjunto de áreas o asignaturas que se incluyen en un nivel determinado de aprendizaje. En él se especifican las relaciones que existen, así como las correlaciones que pueden permitirse. Dentro del currículo se consideran los fines, objetivos, contenidos, actividades, sugerencias didácticas, métodos de organización de contenidos, evaluación, consideraciones técnicas y administrativas, que comprenden aspectos como los de supervisión escolar y actualización del magisterio, así como las experiencias de los educadores, la distribución de los contenidos en grados". (4)

Otra definición que podría incluirse es la de Beauchamp en Curriculum Theory, quien lo define como un documento escrito que incluye objetivos, actividades, materiales de instrucción y tiempos, es un plan para la educación de los alumnos mientras están en la escuela.

+ El currículo definido como experiencia.

Los autores que se incluyen en este grupo definen el currículo como el conjunto de experiencias que se llevan a cabo en la

(4) H. Taba, Elaboración del currículo, p. 25

escuela. Así H. Johnson y Saylor lo mencionan diciendo que son todas las oportunidades previstas en la escuela, con anticipación y con el fin de que las realicen los alumnos bajo su supervisión. Para M. Johnson es un conjunto organizado de resultados de aprendizaje que anticipan los resultados de la enseñanza.

+ El currículo definido como sistema.

Estas definiciones están influenciadas por la Teoría de Sistemas en educación, la cual considera que un sistema tiene elementos relacionados entre sí. Desde este punto de vista se puede estudiar el currículo como la relación dinámica de los elementos que lo integran y su relación con otros sistemas.

El currículo es en sí un sistema, compuesto por subsistemas, que al mismo tiempo forma parte del sistema educativo. Así entendido permite tomar decisiones sobre las tres funciones del mismo: producir el currículo, ponerlo a funcionar y evaluar su efectividad. Dentro de este enfoque se puede considerar los trabajos de Gagne y Kautman, entre otros.

o

+ El currículo definido como disciplina.

Por último se considera al mismo currículo como una disciplina, una reflexión sobre el mismo currículo, como un proceso activo y dinámico, como una área de estudio.

En México, intentando conformar el marco teórico del currículo, se han hecho investigaciones y estudios sobre el mismo, sobre todo en instituciones de educación superior (formación de profesionistas).

- 6 -

y que se ve reflejado en las definiciones que se mencionarán, que toman como punto de referencia los conceptos ya marcados, pero dándole un enfoque particular. Entre los autores que lo definen encontramos a los siguientes:

A. Diaz Barriga, quien menciona que:

"el término expresa diferentes problemas:

a).- Los fundamentos de un plan de estudios, y de los planes y programas de estudio de una institución educativa.

b).- Una expresión de la pedagogía estadounidense que busca una mayor articulación entre la escuela y el aparato productivo. Esta expresión pedagógica ha desplazado a la didáctica.

c).- Las <acciones> cotidianas que efectúan maestros y alumnos para el cumplimiento del plan de estudios". (5)

Tres aspectos se ven reflejados en las definiciones siguientes.

- M. Pansza lo define, en textos diferentes, de dos maneras que se complementan, como la:

"síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos, profesionalmente eficientes". (6)

"serie estructurada de conocimientos y experiencias de aprendizaje, que en forma intencional se articulan con la finalidad de producir aprendizajes que se traduzcan en forma de actuar frente a los problemas concretos que plantea la vida social y la incorporación al trabajo. Constituye el qué y el cómo se enseña". (7)

(5) Diaz B., op. cit., p. 37

(6) M. Pansza, Operatividad de la didáctica, p. 22

(7) M. Pansza, "Notas sobre planes de estudio"... , p. 21

También considere que todo currículo lleva implícito la orientación ideológica y social de la institución donde se diseña, la concepción del profesionista que se forma y su papel ante la sociedad, lo cual va a guiar las acciones de la escuela a través de una organización efectiva de los aprendizajes, que permitan al alumno lograr los objetivos a los que se dirige la práctica educativa.

- Porfirio Morán lo define como:

"propuestas institucionales para formar profesionales que den respuestas a las demandas sociales<...> que encierran concepciones de aprendizaje, conocimiento, hombre, relación universidad- sociedad, etc., los cuales orientan tanto el modelo curricular que adopte, como las condiciones y características de su instrumentación". (8)

- Estela Ruiz ubica el currículo como:

"el proyecto formal que la institución propone para llevar a cabo la formación de profesionistas y que a su vez es el producto resultante de un proceso de planeación<...> como un medio a través del cual las instituciones educativas realizan su función docente, y que por lo tanto refleja la concepción social, axiológica y pedagógica que la misma institución sostiene con respecto a la preparación de profesionistas". (9)

- Alicia de Alba lo define como plan de estudios y es:

"la concreción de un conjunto de multideterminaciones contradictorias, expresadas en un proyecto político educativo y referido a los docentes, alumnos, políticas universitarias e inserción social de la profesión". (10)

(8) P. Morán, Fundamentación de la didáctica, p. 150

(9) E. Ruiz, "Reflexiones sobre la realidad del currículo", p. 68

(10) A. de Alba, "Evaluación de la congruencia interna de los planes de estudio", p. 115

- Raquel Glazman nos habla del plan de estudios por objetivos de aprendizaje como:

"el conjunto de objetivos de aprendizaje operacionalizados convenientemente, agupados en unidades funcionales y estructurados de tal manera que normen eficientemente las actividades de enseñanza y de aprendizaje, permitan la evaluación de todo el proceso de enseñanza y conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel universitario de dominio de una profesión". (11)

- M. E. Aguirre L. lo define como:

"un plan para el aprendizaje a nivel de macrosistema, dicho plan conlleva una determinada concepción de hombre, de profesión, de proyecto nacional y en fin un conjunto de elementos teóricos que expresan una determinada manera de interpretar y asumir un compromiso frente a ella". (12)

Estas definiciones tienen como elemento en común, el concebir el currículo como un proyecto, plan o conjunto de aprendizajes que llevarán al estudiante al ejercicio óptimo de una profesión. En algunas se observa la relación que debe existir entre el currículo y el profesionista que forma, con el contexto social en que se llevará a cabo la práctica profesional, le dan un enfoque dentro del campo social. Pretenden la integración de PROFESION - CAMPO DE TRABAJO - SOCIEDAD. También mencionan la concepción que se tenga sobre el aprendizaje, conocimiento, hombre, sociedad, profesión campo de trabajo, entre otros, así como la ubicación en un tiempo y espacio determinado, orientarán la acción educativa y se verá reflejado en el currículo que se diseñe para determinada profesión. Se habla también

(11) R. Glázman y M. Ibarrola. Diseño de los planes de estudio, p. 13
(12) M. E. Aguirre L., "Algunas consideraciones sobre la implantación de un plan de estudios".

del currículo como una propuesta institucional acorde a una política educativa.

Entre las definiciones que no hacen referencia a la profesión, como producto final del currículo, encontramos las siguientes:

- J. Arnaz quien describe el currículo como:

"un plan que norma y conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa <...> conjunto interrelacionado de conceptos, proposiciones y normas <...> es una construcción conceptual destinada a conducir acciones". (13)

- F. García y R. Mercado dicen que:

"currículo es el conjunto de actividades formativas e informativas rigurosamente sistematizadas, que han sido concebidas como un medio conveniente para alcanzar objetivos educacionales determinados." (14)

- Pérez A. entiende por currículo:

"la totalidad de las experiencias de aprendizaje que pueda ser incorporada al trabajo educativo, y que incluyan tanto a la escuela como a la comunidad". (15)

Como se puede observar, los puntos en que coinciden las definiciones son los siguientes en que el currículo es: un plan o guía para las acciones educativas; las experiencias y actividades de aprendizaje que proporciona la escuela; los contenidos a enseñar; el conjunto de elementos - temas, actividades, contenidos, etc.- relacionados entre sí.

(13) Arnaz, op. cit., p. 9

(14) F. García y R. Mercado, "El currículo", p. 54

(15) J. Pérez A., "Elementos para la construcción de un currículum basado en la participación comunitaria", p. 76.

Por lo tanto, se podría definir el currículo como el proyecto o propuesta institucional que guía y organiza las acciones educativas de una escuela, nivel educativo o profesión. Contiene la definición de los elementos que participan en el proceso enseñanza-aprendizaje, tiene relación con la Política educativa y el contexto social del momento en que se diseña.

En el currículo se pueden observar dos aspectos; el implícito, relacionado con la reproducción de la ideología dominante (currículo oculto); Y el explícito, representado por los objetivos de aprendizaje, donde se manifiestan las funciones de conservación, transformación o reproducción que cumple la escuela.

Resumiendo; las definiciones que sobre currículo se han revisado en esta parte del trabajo, se pueden clasificar en dos grandes grupos;

En el primer grupo encontramos lo siguiente:

- | | |
|--|------------|
| + El currículo como lista de contenidos ... | Briggs, T. |
| + El currículo como plan o guía de la actividad escolar. ... | Hilda Taba |
| ... | Beauchamp |
| ... | J. Arnaz |

(15) J. Perez A. "Elementos para la construcción de un curriculum basado en la participación comunitaria.", p. 76.

+ El currículo como conjunto de experiencias.	...	H. Johnson
	...	Saylor
	...	M Johnson
	...	F. Garcia y
	...	R. Mercado
	...	Pérez Arnaz
+ El currículo como sistema	...	Gagne
	...	Kaufman
	...	Bridgs L.

Se observa que las definiciones de los autores de este grupo, tienden a ser parciales, se refieren a un sólo aspecto, al cual se le da mayor énfasis.

En el segundo grupo ubicamos las definiciones de los siguientes autores:

- + A. Diaz Barriqa
- + M. Fansza
- + P. Morán
- + Estela Ruiz
- + Alicia de Alba
- + R. Glazman
- + M. E. Aquirre

En cuyos conceptos se encuentra una combinación de los elementos mencionados en el primer grupo, pero ampliados, pues ya hablan de una relación escuela-sociedad acorde a una ideología dominante. Pretenden la integración de Profesión- campo de trabajo-sociedad. En sí, se refieren en la mayoría de los casos, a definiciones de currículo para formar profesionistas.

1.2.- Bases y fundamentos del currículo.

Los currículos se elaboran, implícita o explícitamente, en relación con ciertas bases y fundamentos que se ven reflejados en su estructura y organización.

Se entiende por bases del currículo...

"las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales, que conforman el ambiente tanto a nivel macro como micro-estructural, en el cual se desarrolla el currículo y al cual este no es ajeno". (16)

Se refieren a la situación social-económica-política y cultural de un país o sociedad determinada, en un momento específico. Con base en la concepción de esa realidad se diseña e implementa el currículo, en el cual se reflejan esas condiciones.

Así mismo, se le da el nombre de fundamentos del currículo a:

"los conocimientos tanto teóricos como prácticos de tipo filosófico, psicológico, sociológico y pedagógico, que se toman como principio para la definición de los objetivos de la educación y para la elaboración de los planes de estudio y los programas de las asignaturas, así como también para la formación de los docentes". (17).

Estos conocimientos los proporcionan la Filosofía (Epistemología), la Sociología, la Psicología y la Pedagogía, disciplinas que apoyan directamente el desarrollo del currículo y le dan fundamentación científica. Están implícitos en la estructura.

(16) Rodríguez, op. cit., p. 30

(17) ibidem.

organización y contenidos de los planes de estudio. Aunque no siempre están bien definidos, pueden detectarse a través del vocabulario que se utiliza y las ideas que se expresen.

LOS FUNDAMENTOS FILOSOFICOS están formados por las tendencias que existen en relación a los fines y metas de la educación; a la forma en que se concibe la adquisición del conocimiento, a la concepción de la educación como ciencia, a los valores que transmite y el tipo de hombre que se quiere formar. Son los elementos de la Filosofía de la educación que se expresan a través del currículo, que son estudiados por la Antología, la Teleología y la Epistemología, que de cierta manera van a orientar sobre las ideas, conceptos o pensamientos a los que se les dará prioridad en el diseño del currículo y ayudan a delimitar los contenidos de las disciplinas que lo integrarán.

Los currículos, por lo general, no mencionan explícitamente una posición absoluta frente a las metas y valores que se desean alcanzar, ni a como conciben que el alumno deba acercarse al conocimiento; así es necesario revisar cuál sería la tendencia dominante.

Algunas posiciones filosóficas que han influido en el diseño del currículo, por su concepción sobre la ciencia, que refleja una visión del mundo y del conocimiento son:

El Idealismo, corriente que afirma que el mundo exterior es una idea procedente de la mente del hombre, sólo existe en su mente. Una de sus características es el enfoque racionalista y su tendencia a

considerar el razonamiento deductivo como único método para el conocimiento.

Considera que a través de la educación se busca transmitir la herencia cultural, que refleja la verdad y que fue progresivamente acumulada en el curso de la historia. Se le da al alumno (sujeto) un papel predominante en la creación de su realidad y se concibe al objeto de conocimiento como producto de esa actividad individual del hombre.

El Realismo, corriente que surge en oposición al idealismo y que reconoce la existencia efectiva del mundo real y su independencia con respecto a la percepción e interpretación del individuo. Lo real es el mundo físico.

Considera que el conocimiento se adquiere a través de la experiencia sensorial de los hechos, frente a la cual el alumno es agente pasivo y receptivo. El conocimiento es copia fiel del objeto percibido, externo al hombre. Carece de importancia la abstracción.

El Materialismo-dialéctico, corriente que reconoce la existencia objetiva de un mundo exterior; concibe a la realidad como un proceso de cambio permanente y al conocimiento como resultado de la interacción dialéctica entre el sujeto y los objetos cambiantes de la realidad. Considera al sujeto como agente activo en la construcción del conocimiento, por su interacción constante con los objetos; y al conocimiento como un proceso infinito de verdades relativas.

Estas ideas y conceptos de realidad, mundo, conocimiento, objetos de conocimiento y procesos de adquisición del mismo, entre otros, van a influir en el diseño y desarrollo curricular.

LOS FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS se relacionan con las teorías del aprendizaje y con los procesos de adquisición del mismo. También se refieren a la concepción de las etapas evolutivas del desarrollo humano, que se reflejan en las actividades (tipo, orden, secuencia) y organización de los contenidos del currículo.

En educación y en especial en la organización y selección de los contenidos curriculares, las corrientes psicológicas que más han influido son: la Teoría de las facultades o disciplina mental y la Teoría conductista; en la actualidad se están tomando más en cuenta la corriente cognoscitivista, la Epistemología genética y en menor medida el psicoanálisis.

La teoría de las facultades o disciplina mental: es una interpretación psicológica relacionada con la filosofía, su desarrollo es previo al siglo XX. Esta teoría considera que la mente está integrada por una serie de facultades; a la educación como el proceso de adiestramiento y disciplina de esas facultades; y al aprendizaje como la ejercitación de las facultades mentales por medio de la práctica. Le da más importancia a la ejercitación y disciplina de la mente y la memoria, que al aprendizaje mismo. Los contenidos del plan sólo son importantes si tienen estos propósitos y su orden responde a una lógica formal en la que todo concepto guarda una relación y un orden.

Al respecto H. Taba nos menciona que...

"cuando un currículo se apoya en la disciplina mental, sus contenidos tienden a ser estrechos, las materias se estudian en su orden lógico, en el cual las primeras cosas vienen primero, cualesquiera que fueran las maneras de pensar y los modos característicos de percepción que tengan los estudiantes. Las definiciones preceden a las ilustraciones y las clasificaciones científicas a la familiarización con los objetos que representan". (18)

A partir de la teoría de las facultades o de la disciplina mental se producen currículos con contenidos organizados lógicamente, sin importar la secuencia óptima. Se le da más énfasis a las definiciones y al adiestramiento de la mente, que al logro de objetivos.

El conductismo es otra de las corrientes psicológicas que han influido constantemente en la educación y en la organización de los contenidos curriculares. De ella se deriva la concepción del contenido fragmentario, dando base a los principios de la enseñanza programada, que divide el contenido total en pequeños fragmentos.

El aprendizaje, en esta teoría, es concebido como una respuesta condicionada, que produce la modificación de conductas observables, aunque el estudiante sólo haya retenido información fragmentaria y sin sentido.

Los currículos que se derivan de esta teoría...

"trabajan sobre sistemas cerrados de pensamiento, que buscan respuestas predeterminadas, mediante procesos

estereotipados, dejando de lado los significados múltiples; así, las técnicas del aula son intelectualmente caóticas, buscando la respuesta correcta, sin importar como se llegue a ella, al alumno se aplica a adivinar lo que el maestro quiere; así, las discusiones del aula abundan en una docilidad inductiva". (19)

El conductismo propicia un currículo de contenidos específicos, donde se le da más importancia al detalle, la memorización y la recitación. Se fomenta la fragmentación del conocimiento. Considera a la mente pasiva y adaptable a los estímulos, buscándose productos o respuestas observables, más que procesos. Lo importante es cubrir la información en cierto lapso de tiempo, lo que da lugar a planes con 6, 8 ó 10 asignaturas por semestre, con clases de 50 min., dos o tres veces por semana.

Estas teorías, la de las facultades y el conductismo, son las que predominan en la manera de organizar los contenidos del currículo. Sin embargo, existen otras corrientes de interpretación psicológica que pueden proporcionar elementos alternativos para dicha organización de contenidos y que ya se están tomando en cuenta, como son la Psicología de la forma y la Epistemología Genética, y en menor medida el Psicoanálisis.

La teoría de la forma se desarrolla a fines del XIX, con las aportaciones de Köhler y Wertheimer, a partir de estudios sobre la percepción en los chimpances. Considera que el aprendizaje constituye una <gestalt>, como una estructura que tiene significado al asociarse a otros contenidos asimilados anteriormente.

(19) ibidem, p. 205.

Todo aprendizaje tiene relación con conceptos anteriores y tiene sentido diferente para cada sujeto.

Piaget desarrolla la Epistemología Genética, que estudia la génesis del pensamiento y la manera como el sujeto construye el conocimiento. Considera al aprendizaje como las construcciones que el sujeto hace en su interacción con el medio ambiente y reconoce el papel del individuo en la construcción de sus conocimientos. El aprendizaje es explicado como un proceso continuo, entre los momentos de asimilación y acomodación; al asimilar se incluye un conocimiento a un esquema, que se van construyendo por las experiencias del sujeto con el objeto. La construcción de nuevos esquemas o la modificación de los ya existentes es lo que va a dar el conocimiento. El proceso de aprender se posibilita a través del interjuego de información-esquema de acción.

La teoría del Psicoanálisis también hace sus aportaciones para la comprensión del proceso del aprendizaje. En esta teoría se concibe al aprendizaje como la modificación de lo que llaman pautas o estructuras de conducta, que determinan las acciones del sujeto en su relación con los objetos de conocimiento a los que se enfrenta.

También se toma en cuenta el aspecto cognoscitivo del aprendizaje, pero se le da más importancia a lo afectivo. En el proceso de aprender entra en juego el esquema referencial del sujeto, que aparece como defensa a la angustia a la cual llaman miedos básicos para el aprendizaje; miedo a la pérdida y a lo desconocido...

"de ahí que, el aprendizaje implique la movilización no sólo de los aspectos racionales (secundarios), si no de un conjunto de estructuras afectivas (primarias)". (20)

Es así como cada persona le da diferente significado a la información que recibe, de acuerdo a su esquema referencial. Se le dá más importancia al aspecto afectivo, que puede provocar resistencias al aprendizaje. El alumno no sólo aprende la información, sino también el cómo se le dá. Todo lo que sucede, dentro y fuera del aula, influye en el aprendizaje, a través de las relaciones, los modelos, etc. El sujeto va aprendiendo las pautas de conducta y su contenido latente, más que la información explícita.

Estas últimas teorías dan una interpretación más global para el diseño del currículo, buscan el comprender organizado y aunque no proponen un modelo curricular específico, sus principios ayudan. Elaborar un currículo bajo estas tendencias reduce la cantidad de asignaturas e información; se buscan elementos para organizar los contenidos a enseñar en forma global y relacionados entre sí. Así se posibilita al sujeto tener mayor tiempo de interrelación con el objeto de conocimiento, para propiciar el interjuego de aprendizaje.

Estas son, a grandes rasgos, algunas de las ideas psicológicas que influyen en el currículo, sin olvidar las que nos puede proporcionar la Psicología Evolutiva, respecto a características de desarrollo del educando a quien va dirigido el currículo.

LOS FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS están relacionados con la concepción de sociedad, grupo y cultura, así como las relaciones entre las instituciones educativas. Son los conocimientos que proporcionan la Sociología educativa al currículo, que lleva implícito el concepto de hombre, cultura y sociedad.

Por lo general el currículo refleja a la sociedad que le sirve de base, en él se concreta el cómo se concibe la relación escuela-sociedad. Desde este punto de vista M. Pansza nos dice...

"el currículo, pues, implica la consideración de una realidad histórica, de la concepción de las profesiones, de su función social y del tipo de ejercicio que de ellas se requiere. Explica, también las relaciones entre escuela-sociedad y los diferentes juegos hegemónicos que en torno a una profesión se conjuncan". (21)

La misma autora, haciendo referencia a la Sociología de la Educación de Gras, menciona cuatro tendencias sociológicas de esta relación escuela- sociedad que se ven reflejadas en el currículo y su desarrollo.

El enfoque humanista, a partir del cual se habla de una sociología que tiende a investigar la naturaleza humana, individual y en grupo, centrándose en el individuo y dejando de lado las relaciones que tiene con la base económica de la sociedad. El sistema educativo es autónomo en relación al desarrollo económico de la sociedad.

(21) M. Pansza, "Notas sobre....", p. 26

El enfoque económico, que se preocupa porque el sistema de enseñanza sea de utilidad para el sistema económico de la sociedad. Se funda en la idea de la rentabilidad de la educación, buscando la relación entre la escuela y el mercado de trabajo. La escuela está al servicio de los fines socio-económicos.

El enfoque interpersonal, donde se estudia a la socialización como adaptación al entorno, preocupándose por estudiar los desequilibrios que se van dando cuando evoluciona el sistema social y el educativo. Sólo lo manifiesto, desconociendo las relaciones de fuerza y de comunicación que se dan entre factores que participan en dichos cambios.

El enfoque macrosociológico y totalizador, inspirado en Marx, menciona a la escuela como medio para legitimar y ayudar a la conservación social de las clases dominantes. Se habla de la educación como un sistema social que se da en un momento determinado de la historia, en que hay explotación del hombre por el hombre y a través de la lucha de clases.

Las ideas manejadas por la Sociología de educación, dentro del enfoque en que se ubiquen, se reflejarán en el desarrollo curricular y su concepción.

LOS FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS se refieren a la corriente pedagógica que influye en la elección de los contenidos y materias de enseñanza; en la manera de presentar los contenidos; en la organización y evaluación de los aprendizajes, entre otros aspectos de tipo

pedagógico, que se consideran al estructurar y organizar el currículo. Se refleja básicamente en la estructura didáctica que presenta el currículo, a partir de una teoría pedagógica que lo fundamenta.

El currículo es un proyecto educativo, donde se plasma lo que se concibe como educación, que puede caracterizarse como fenómeno socializante; de aculturación; como desarrollo de las posibilidades de la persona; como necesidad de nutrir de conocimientos al sujeto; o como práctica reflexiva sobre la realidad. La educación es el objeto de estudio de la Pedagogía.

Las interpretaciones teóricas de la acción pedagógica, del proceso de educar, se pueden clasificar en tres: Pedagogía del Consenso, Pedagogía del Conflicto y Pedagogía Crítica, con su visión particular del hombre y del conocimiento, (según clasificación hecha por Carmen E. Orozco). (22)

Pedagogía del Consenso: fundamentada en el papel funcional de la escuela como institución social, para mantener la estabilidad del sistema social.

Se conceptualiza a la socialización como el proceso a través del cual el individuo adquiere valores, conductas y destrezas, por influencia de la escuela y otras instituciones o agencias educativas,

(22) C. Orozco, "Teorías pedagógicas Contemporáneas", p. 15

con el fin de aceptar a la sociedad tal cual es, sin reflexión ni crítica. Busca el consenso social.

El hombre es concebido como un ser asocial, al que se le modela como otro ser social y moral. La sociedad humaniza al individuo a través de la acción educativa y principalmente del maestro.

La acción de consenso se ejerce, con mayor influencia, a través de la escuela, quien junto con el docente y la metodología promueven esa acción, casi siempre en forma inconsciente.

La acción pedagógica que se interpreta bajo esta corriente se da bajo el patrón dominación-subordinación entre maestro-alumno. Se le da gran importancia a los conocimientos y a la cultura en general, como un medio para lograr el desarrollo de las potencialidades del individuo. La mejor forma para preparar al individuo para la vida es desarrollar su inteligencia y al mismo tiempo su capacidad para resolver problemas.

El papel del docente es hacer de mediador entre los modelos científicos y culturales; es el transmisor de estos modelos; y el papel de los alumnos es someterse a estos modelos, imitarlos y sujetarse a ellos. El docente simplifica, organiza y ordena lo que el alumno debe asimilar, en busca del desarrollo de sus potencialidades.

Otro elemento relevante de esta Pedagogía es la disciplina, pues considera que a través de determinadas normas y reglas se puede

acceder a los valores, al mundo moral y al dominio de sí mismo; si no se cumple se da el castigo. Esto provoca que el maestro se mantenga distante, indiferente y autoritario.

Las prácticas pedagógicas, bajo esta corriente, promueven relaciones de dominación por parte de maestros, y de sumisión por parte de los alumnos. Toda la acción educativa es elaborada y organizada por el docente, de su control dependerá que los alumnos, todos con las mismas posibilidades, obtengan los logros esperados, a los que se les guía.

Esta Pedagogía da lugar a lo que se denominan currículos tradicionales, que hacen énfasis en la conservación y transmisión de contenidos, considerados como estáticos; y en la jerarquización de las disciplinas en forma estratificada. Tienen al enciclopedismo, a la sobrecarga de contenidos y a la memorización.

Pedagogía del Conflicto, busca también el consenso social, pero establece la existencia de diferencias individuales sociales. El papel de la escuela, es contribuir a la estabilidad social y proveer las destrezas necesarias para la asignación de roles al neutralizar las deficiencias que se presentan, con el fin de seleccionar a los más inteligentes, capaces de ubicarse en la estructura ocupacional. Selección que se da por diversos mecanismos. En esta pedagogía se dan los mismos patrones de dominación-subordinación entre maestro y alumno, más sutilmente, pero persisten. Sus representantes se encuentran en lo que se llama escuela nueva y la tecnocrática.

En la escuela nueva se le da atención al desarrollo de la personalidad, revalorando los conceptos de motivación, interés y actividad. Se modifica el concepto de disciplina.

La tecnología educativa surge como un proceso de modernización del trabajo docente, se presenta como alternativa del eficientismo ante los problemas educativos. Aparece la instrumentación didáctica y el aprendizaje a través de las conductas observables. Se hace menos énfasis en los conocimientos y más en los medios que se utilizan para transmitirlos como: objetivos conductuales, medios didácticos, sistematización de la enseñanza, etc., que sirve para compensar las deficiencias del quehacer docente. La actividad se centra en el alumno, pero el docente sigue siendo el que organiza, planea y elabora dichas actividades. Se sigue dando la dominación, pero disfrazada, pues el alumno se somete a los objetivos propuestos y actividades previamente diseñadas por el docente, de donde se va a dar el aprendizaje a través de la práctica y se va a manifestar con conductas modificadas y observables. Se desconoce el papel que desempeña el grupo en este proceso.

Estas ideas dan lugar a los currículos que se pueden llamar tecnocráticos, como una serie de procedimientos que aseguren el logro de aprendizaje.

Pedagogía marxista. Se considera una posición crítica, que se apoya en la explicación materialista-histórica y materialista-dialéctica de la educación, y cuestiona los principios manejados anteriormente.

Manifiesta que el aprendizaje:

"implica cambios de conducta, entendida ésta como toda reacción del ser humano ante estímulos externos e internos en su permanente adaptación al medio. Se trata de acciones simbólicas: analizar, relacionar, generalizar; de operaciones manuales: manipular objetos, etc.; de sentimientos, valoraciones y formas de relacionarse con el medio social". (23)

Así se observa una visión más totalizadora y global del proceso educativo. Los factores sociales influyen en el aprendizaje y son las experiencias previas del sujeto las que lo hacen conceptualizar la realidad de una determinada forma, que se va transformando en su relación en el mundo exterior.

Considera que el problema básico de la educación es político y no técnico. Toma en cuenta conceptos antes eludidos como el autoritarismo, lo ideológico, el poder. Incorpora elementos del psicoanálisis en su explicación de las relaciones sociales en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Reconoce a la escuela como aparato ideológico del Estado, y sugiere el análisis institucional, pues permite identificar su dimensión oculta.

La didáctica derivada de esta teoría utiliza el método dialéctico, al concebir a la realidad en permanente movimiento y desarrollo. Parte de la selección de situaciones problemáticas, concretas de la realidad económica política y social del sujeto.

Elimina las relaciones de dominación- subordinación y convierte al maestro-alumno en educando-educador en búsqueda continua de los conocimientos. Se busca la acción- reflexión de la práctica educativa. Para lograrlo se requiere de un proceso de concientización de profesores, alumnos e institución, que asumirán papeles diferentes a los tradicionales. Da lugar a las versiones críticas del currículo.

Los planteamientos hasta aquí mencionados en relación a la Pedagogía del consenso, del conflicto y la crítica influyen de una u otra manera en el momento de estructurar didácticamente un currículo. A continuación se presentan unos cuadros personales, donde se intenta esquematizar y definir de alguna manera las características de los elementos que se toman en cuenta en el momento de estructurar el currículo, desde el punto de vista de la didáctica tradicional, de la tecnología educativa y de la didáctica crítica.

CORRIENTES			
CONCEPTOS	DIDACTICA TRADICIONAL	TECNOLOGIA EDUCATIVA	DIDACTICA CRITICA
ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none"> . Transmitir conocimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Control de la situación en la que ocurre el aprendizaje. . Reforzar conductas . Modificar conductas . Cambiar al individuo 	<ul style="list-style-type: none"> . Propiciar aprendizajes. . Propiciar la construcción de objetos diversos de conocimiento aproximado a la realidad.
APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> . Sólo en el aula . Retener y repetir información . Memorización de nociones, principios, conceptos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> . Conjunto de cambios y/o modificaciones en la conducta que opera en el sujeto como resultado de acciones determinadas. . Conductas observables. 	<ul style="list-style-type: none"> . Proceso inacabado en construcción. . Proceso en espiral . Se aprende por y con los otros. . Aprendizaje grupal.
ROL DEL MAESTRO	<ul style="list-style-type: none"> . Transmitir información. . Hace llegar al alumno información y comprueba resultados . Se centra en contenidos a enseñar. 	<ul style="list-style-type: none"> . Como ingeniero conductual. . Domina técnicas, controla la situación educativa. . Plantea y estructura la enseñanza . Controla, dirige, orienta y manipula aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> . Acción dirigida a promover aprendizajes socialmente significativos, coordina esas acciones. . Busca estrategia que propicien la interacción de los alumnos con los objetos de conocimiento.

CORRIENTES			
CONCEPTOS	DIDACTICA TRADICIONAL.	TECNOLOGIA EDUCATIVA	DIDACTICA CRITICA
ROI. DEL ALUMNO	<ul style="list-style-type: none"> ..Recibe la información. • Reproduce la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Individuo manipulable sometido a la tecnología. • Realiza las acciones programadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Su acción esta centrada en el proceso de aprender a aprender. • Interactua con los objetos.
TIPO DE PROGRAMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de temas. • Solo en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de objetivos conductuales, taxonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de aprendizajes mínimos.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • No se les da importancia • Aparecen en forma difusa, como grandes metas. • Como propósitos institucionales, no aprendizajes de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Son el eje de referencia y el punto de partida para la planeación. • Su formulación es técnica. • Como definición operacional de los cambios propuestos en la conducta de los alumnos. • Descriptivos, precisos y claros en la definición de las conductas. • Dan una visión fragmentaria del conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Como puntos de llegada de todo esfuerzo intencional. • Orientadores de las acciones educativas. • Determina la intencion o finalidad educativa. • Metas amplias.

CORRIENTES			
CONCEPTOS	DIDACTICA TRADICIONAL	TECNOLOGIA EDUCATIVA	DIDACTICA CRITICA
CONTENIDOS DE ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none"> .Lista de temas .Gran cantidad de conocimientos. .Fragmentación y uso del detalle. .Contenidos estáticos acabados. .Conceptos, principios teorías. 	<ul style="list-style-type: none"> .Los temas pasan a segundo plano. .Contenidos que se traducen en conductas. .Se habla más de conductas que de contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> .Contenidos en relación con los objetivos y métodos. .En revisión continua, pues realidad y conocimiento cambian constantemente. .Información sujeta a cambio. .Contenidos integrales y relacionados entre sí.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> .Predomina el verbalismo, se sustituye la experiencia por la palabra. .Se disocia teoría-práctica. .Cátedra magistral. .Exposición, técnica más utilizada. 	<ul style="list-style-type: none"> .Enseñanza centrada en el reforzamiento de conductas. .Actividades dispuestas por el profesor quien las controla. .Se controlan las situaciones y se rechaza la improvisación. .Salón de clase como laboratorio, donde se experimentan técnicas, recursos y experiencias de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> .Se reconoce la particularidad de cada grupo. .Actividades como conjunción de objetivos, contenidos, procedimientos, técnicas y recursos. .Profesor como promotor del aprendizaje. .Momentos de aprendizaje grupal .Apertura: percepción del fenómeno .Desarrollo: búsqueda de información. .Culminación: reconstrucción del fenómeno.

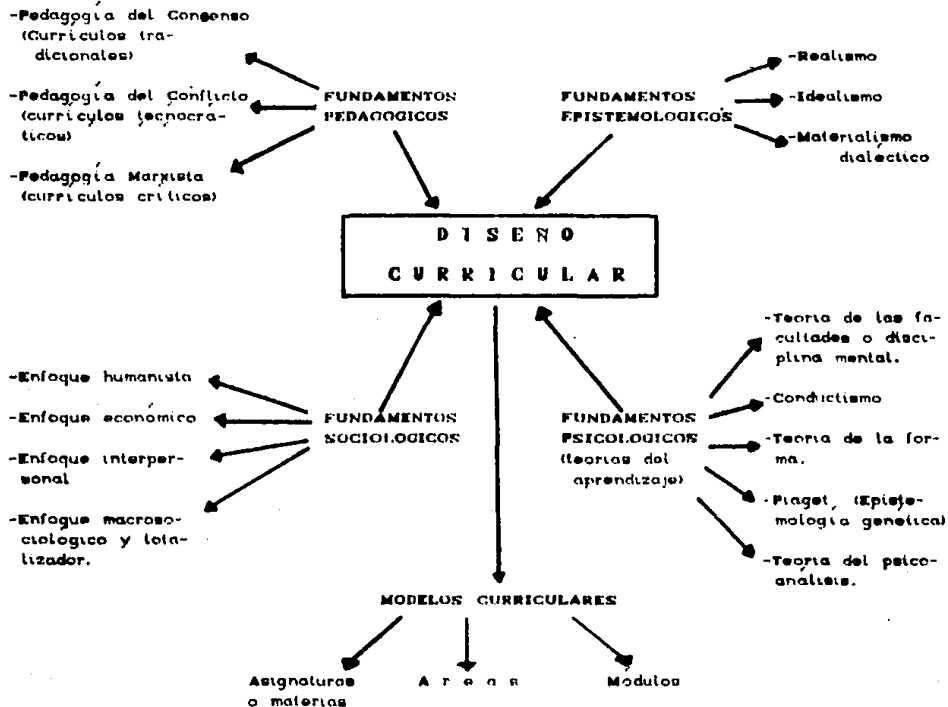
CORRIENTES			
CONCEPTOS	DIDACTICA TRADICIONAL	TECNOLOGIA EDUCATIVA	DIDACTICA CRITICA
EVALUACION DEL APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> .Actividad terminal del proceso de enseñanza-aprendizaje. .Tarea estática e intrascendente. .Es la aplicación de exámenes y asignación de calificaciones. .Auxiliar administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> .Evaluación relacionada con los objetivos de aprendizaje. .Se reduce a la evaluación de conductas observables. .Se preocupa de la verificación y/o comprobación de aprendizajes planteados en los objetivos. .Medición más que evaluación. .Se tecnifica la evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> .Actividad que trasciende la asignación de calificación. .Orienta, vigila y mejora la práctica pedagógica. .Evaluación del proceso de aprendizaje en su totalidad.

Las ideas hasta aquí planteadas son una muestra de las variables que en relación a algunas de las corrientes y enfoques de los diversos campos disciplinarios como son la Psicología, Filosofía, Sociología y Pedagogía, están influyendo en el currículo, tanto al diseñarlo, como en su aplicación y evaluación; pues lo están fundamentando teóricamente en el discurso que por escrito se presenta del mismo, además de formar parte del marco referencial de los sujetos que están involucrados en el proceso, lo cual hace también que sus interpretaciones sean en ocasiones tan diversas. El cómo se concibe al tipo de hombre y profesionista que se quiere formar; el cómo se acerca el sujeto al conocimiento, la relación entre escuela y sociedad, así como la visión del hecho educativo que se tiene va a ser una influencia importante en el tipo de currículo que se elabore, así como en los productos que se logren.

A continuación se presentan unos cuadros personales donde se resumen los planteamientos hasta aquí manejados, en relación a los fundamentos teóricos del currículo.

FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

ALGUNAS CORRIENTES Y ENFOQUES DISCIPLINARIOS QUE INFLUYEN EN SU DISEÑO



FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO
ALGUNAS CORRIENTES Y ENFOQUES QUE INFLUYEN EN SU DISEÑO

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS (Epistemológicos)	FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS (Enfoques Sociología de la educación)	FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS (Teoría del Aprendizaje)	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS
<p>1 IDEALISMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mundo externo creado en la mente del hombre; - sujeto con papel predominante en la creación de la realidad, sus pensamientos; - objeto de conocimiento como producto de la actividad esencial del hombre; - conocimiento, la configuración de objetos por la conciencia. 	<p>HUMANISTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - sociología centrada en el hombre, individual y socialmente; - no hay relación entre la escuela y la sociedad, ni con su base económica. <p>ECONÓMICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - educación al servicio de los fines económicos de la sociedad; - escuela, útil a la sociedad, mide la rentabilidad del sistema escolar para la colectividad. - relaciona la oferta de la escuela con la demanda del mercado de trabajos; - no se plantea el problema de los valores que promueve la escuela. 	<p>TEORÍA DE LAS FACULTADES O DISCIPLINA MENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mente integrada por facultades mentales; - educar, como proceso de adiestramiento o disciplina de las facultades; - aprendizaje, ejercitación por la práctica. <p>CONDUCTISMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aprendizaje, respuesta condicionada, modificación de conductas observables; - la ejercitación, principal método de enseñanza. 	<p>PEDAGOGÍA DEL CONSENSO</p> <ul style="list-style-type: none"> - produce currículos tradicionales; cargados de contenidos, enciclopedias y memorísticos; - escuela como institución social para mantener la estabilidad del sistema social, busca el consenso social; - maestro-alumno en relación de dominación subordinación; - docente como transmisor, mediador; - alumno, imitador, receptor.
<p>2 REALISMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mundo externo real, e independiente de la percepción del hombre; - sujeto, pasivo, receptivo, contempla y recibe la realidad; - objeto de conocimiento, externo al hombre, es percibido por el sujeto; - conocimiento, como copia fiel del objeto, resultado de la acción de objetos del mundo externo, sobre los órganos sensoriales del sujeto. 	<p>INTERPERSONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - estudia la socialización como adaptación al entorno; - se centra en el problema de las normas y los valores, lo manifiesto; - desconoce la relación de la comunidad. - estudia los desequilibrios momentáneos para la evolución del sistema social en general y del sistema de enseñanza en particular. - se interesa por el comportamiento de los actores sociales y el sentido de su comportamiento. 	<p>TEORÍA DE LA FORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aprendizaje como la organización de las partes en un todo significativo, es una "gestalt" <p>PIAGET: EPISTEMOLOGÍA GENÉTICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aprendizaje como las construcciones que hace el sujeto, en su interacción con el medio ambiente. 	<p>PEDAGOGÍA DEL CONFLICTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - produce currículos tecnocráticos, basados en los principios de la tecnología educativa; - la escuela busca el consenso social, pero reconoce las diferencias sociales individuales, provee de los destrezas necesarias para la asignación de roles; - maestro-alumno, en relación de dominación subordinación; - docente, organiza y planea la acción educativa; el alumno solo ejecuta; - esta pedagogía se manifiesta, tanto en la escuela tecnocrática como en la llamada escuela nueva.
<p>3 MATERIALISMO (PRAXIS) DIALECTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - realidad como proceso de cambio permanente; - sujeto, agente activo en la construcción del conocimiento; - objeto de conocimiento; producto de la teoría - práctica (praxis); - conocimiento, resultado de la interacción dialéctica entre el sujeto y el objeto; - y como proceso infinitivo de verdades relativas. 	<p>MACROSOCIOLÓGICO-TOTALIZADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - de influencia Marxista; - escuela como medio para legitimar y ayudar a la conservación social de la clase dominante; - educación como elemento del sistema social, en un momento dado de la historia 	<p>TEORÍA DEL PSICANÁLISIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aprendizaje implica la movilización de aspectos racionales y de estructuras afectivas en el sujeto, y que dan por resultado la modificación de pautas o estructuras de conducta que han sido internalizadas, y con las el sujeto actúa en su relación con los objetos de estudio diferentes. 	<p>PEDAGOGÍA MARXISTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - produce las versiones críticas del currículo; - interpreta a la escuela como aparato ideológico del Estado; los factores sociales influyen en el aprendizaje; - las experiencias previas tienen conceptualizar la realidad; - educando - educador en búsqueda continua del conocimiento; ejercitando los roles de dominación subordinación

1.3.- Elementos para el diseño curricular.

El currículo, como proceso, se desarrolla en fases o etapas: la de diseño o planeación; la de acción, desarrollo o implementación; y la de análisis y/o evaluación. En esta parte del trabajo se hará referencia a la primera etapa, la del diseño curricular y a los elementos que lo llegan a constituir de acuerdo a una estructura organizativa general que lo condiciona, según el modelo curricular que se adopte.

Diseñar un currículo implica la consideración de varios elementos. Del funcionamiento congruente de las partes que lo componen dependerá la calidad del mismo. En este diseño es conveniente la participación de miembros de toda la comunidad escolar, junto con los especialistas, ya que se requiere de la integración de conocimientos de diversa índole, que difícilmente se puede hallar en una sola persona. Por lo tanto, se sugiere un trabajo planificado en equipos e individual, donde los diversos conocimientos y habilidades se complementen y apoyen entre sí, para lograr un mejor producto.

La planeación del currículo es labor de todas las personas involucradas en el proceso educativo. Pretende tener previstas las acciones y los elementos que se consideren adecuados para el logro de metas educativas, en determinados niveles educativos del Sistema Educativo y/o en la formación de algún tipo de profesionistas.

De los elementos que se sugiere tomar en cuenta, al elaborar un currículo, y en los cuales coinciden varios autores de los textos revisados, quienes presentan propuestas para modelos curriculares destacan los siguientes:

1.3.1. El diagnóstico de las necesidades e interpretación de la realidad con base en un análisis de las condiciones actuales del educando; del contexto socio-económico-político y cultural de la sociedad; del contexto educativo, de la institución, del mercado ocupacional y de la práctica profesional. Todo lo anterior nos da la integración de lo que se podría llamar marco referencial del currículo.

1.3.2. La determinación y formulación de propósitos, fines, metas u objetivos del currículo, a partir del marco referencial, la determinación del perfil del egresado y/o profesional y del modelo curricular elegido.

1.3.3. La selección y organización de los contenidos del currículo, sintetizada en un mapa curricular, acorde al modelo seleccionado.

1.3.4. La previsión del análisis y/o evaluación del currículo: momentos, criterios, técnicas e instrumentos.

Cabe aquí hacer mención que los elementos antes referidos no corresponden a un modelo curricular ya sea tradicional, tecnocrático o crítico, en especial: la elección de los componentes del currículo

en cuanto al nombre y características que presentará el mismo dependerán del enfoque elegido o de acuerdo a los fundamentos que estén influyendo. Cada uno de ellos serán descritos más ampliamente.

1.3.1.- El diagnóstico de necesidades e interpretación de la realidad.

Un primer elemento a considerar, al diseñar un currículo y así adecuarlo a lo que se concibe como real en ese momento, es precisamente el diagnóstico de las necesidades (24) educativas y el análisis de las condiciones y situaciones en las cuales se va a poner en acción. Es delimitar y formular el marco referencial del currículo, en función de lo que se presenta y requiere, para lograr su eficiente desarrollo.

Es el momento en que se determinan los aspectos que se tomarán en cuenta para diseñar el currículo. Es detectar y definir las necesidades a satisfacer en el proceso educativo, con base en una interpretación de la realidad presente. Es recomendable, que con apoyo de las disciplinas que pueden proporcionar los conocimientos necesarios, hacer una amplia investigación de los siguientes aspectos:

- El educando, sus características, necesidades, etc.,
- el contexto socio-económico-político y cultural de la sociedad;

(24) Necesidad es... "la distancia que existe entre una norma deseable y el estado actual (...) equivaldría a una zona intermedia entre lo que es y lo que debe ser (...) se refiere a tensiones en el organismo, el cual deberá conservar su equilibrio si aspira a mantener la condición normal de salud" Tyler, Principios para la elaboración del currículo, p.13

-el contexto educativo, de la institución, del mercado ocupacional y de la práctica profesional.

De esta forma se adecuará la planeación a lo que en ese momento se concibe como real.

Sin embargo, al diseñar el currículo, por lo general se omite esta investigación, lo cual según Díaz Barriga se

"traduce en la creación de un apartado para el nuevo plan de estudios, llamado fundamentación o justificación de un plan, que cumple con un requisito formal, pero no proporciona elementos de análisis que sirvan de marco referencial para la construcción de un nuevo plan de estudios. Este problema, propiciado por las mismas concepciones de la teoría curricular, niega validez al supuesto de favorecer la elaboración de un plan de estudios con elementos científicos". (25)

Para superar la falta de una verdadera investigación de las necesidades educativas reales, algunas instituciones de educación superior como las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales Iztacala y Zaragoza así como la Universidad Autónoma Metropolitana, proponen la realización de un minucioso análisis del mercado ocupacional donde ejercerán los profesionistas para quienes se

(25) Díaz Barriga, op. cit. p. 14

esta diseñando el currículo; así como la determinación del perfil del profesional (26) en un contexto socio-histórico.

Lo más conveniente para diseñar un nuevo currículo o modificar el ya existente, sería el efectuar la investigación de todos los aspectos mencionados, que daría como resultado currículos de mejor calidad y bien fundamentados.

- (26) La práctica profesional se refiere a las acciones que realizará el futuro profesionista. Los criterios en que se clasifican son de tres tipos: a).- La decadente, que se refiere a las prácticas obsoletas, que tienden a desaparecer y no se ajustan a las condiciones socio-económicas, políticas de la comunidad. b).- la dominante, que es la práctica más generalizada; c).- la emergente, es la práctica nueva, que va ganando espacio. R. Foilari, "Criterios e instrumentos para la revisión de los planes de estudio", pp. 167-168.

1.3.2.- La delimitación de los propósitos del currículo.

El siguiente elemento a considerar, en el diseño curricular, es el que se refiere a los fines, metas, propósitos u objetivos. El para que de lo que se está planeando, lo cual servirá de base para estructurar los contenidos del currículo. Se proponen en función de los resultados obtenidos en el análisis de lo que en un determinado momento se concibe como real, y en función del diagnóstico de necesidades, es decir lo que conformo el marco referencial.

En educación superior, para la formación de profesionista, se ha considerado valiosos determinar el perfil del egresado y/o profesionistas, a partir de los resultados del análisis de la practica profesional, entendida como:

"el conjunto de actividades y quehaceres propios de un tipo particular de ocupación, cuyos fundamentos son susceptibles de enseñanza teórica por estar científicamente sistematizados, que se ejercen con un alto grado de complejidad en determinado campo de actividad humana y que constituye un trabajo de trascendencia social y económica". (27)

Esta definición del deber hacer en una profesión nos proporciona elementos para delimitar el perfil profesional, entendido como:

"el conjunto de actitudes, aptitudes, conocimientos y habilidades que, en el plano de la teoría, prefiguren la práctica de un profesional en un campo de conocimiento específico". (28)

(27) Glazman, op. cit., p. 16

(28) O. Pisani, "Evaluación de planes de estudio en instituciones de educación superior", p. 105

"un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes definidas en terminos operatorios, para un ejercicio profesional". (29)

La caracterización del perfil profesional va en relación con las prácticas que se ejercerán en un contexto determinado.

Es conveniente mencionar también, que en ocasiones se hace la definición del perfil del egresado, que puede caracterizarse como el deber ser de los alumnos que egresan, como producto de una transformación intencional. Abarca la descripción general de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes; así como...

"las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza -aprendizaje. Dichas características deberán permitir la satisfacción de alguna o algunas necesidades sociales". (30)

El tener bien determinado y definido el perfil de lo que se quiere formar, va sea como perfil de egreso o como perfil profesional, facilita la delimitación y formulación de los objetivos educativos del currículo, término que predomina en los textos y en los currículos, y será el que aquí se utilizará.

El objetivo es definido como lo que se quiere alcanzar, por considerarse valioso. En el campo educativo se encuentran las siguientes definiciones:

Díaz Barriga nos menciona que el objetivo:

"en la pedagogía axiológica es la finalidad de la acción

(29) Díaz Barriga, op. cit., p. 18.

(30) J. Arnaz, op. cit., p. 69

educativa: en la tecnología educativa, la conducta (observable) por lograr en un programa educativo". (31)

H. Iaha, se refiere al objetivo como el enunciado de los resultados deseados, y considera que la principal actividad de la educación es cambiar al individuo, en alguna medida.

M. Fansza dice que los objetivos:

"son finalidades que llevan implícitos un concepto de aprendizaje y conocimiento, y según la modalidad del plan de estudios pueden expresarse en objetivos, objetos de transformación y problemas-eje". (32)

Lafourcade escribe que los objetivos:

"constituyen puntos de llegada de todo esfuerzo intencional y, como tales, orientan las acciones que procuran su consecución y determinan predictivamente la medida de dicho esfuerzo". (33)

E. Glazman menciona a los objetivos generales como:

"un conjunto de enunciados que representen los comportamientos más complejos y los contenidos más amplios que la institución pretende que dominen los estudiantes, como resultado del proceso enseñanza-aprendizaje que comprende el plan de estudios en su totalidad". (34)

Tyler menciona que los objetivos:

"son los cambios de conducta que el establecimiento de enseñanza intenta obtener en los alumnos". (35)

P. Morán describe a los objetivos como:

"enunciados técnicos que constituyen puntos de llegada

(31) Díaz Barriga, op. cit., p. 28

(32) M. Fansza, op. cit., p. 32

(33) Lafourcade, Planeamiento, conducción y evaluación de la ens. sup., p. 25

(34) Glazman, op. cit., p. 61

(35) Tyler, op. cit., p. 17

de todo esfuerzo intencional y como tales orientan las acciones que procuran su logro y determinan predictivamente la medida de dicho esfuerzo". (36)

Los objetivos educativos son en sí las finalidades que se propone todo proceso educativo y que orientarán todas las acciones que se realizan para su logro. La delimitación de los objetivos, en función del diagnóstico de las necesidades educativas, del análisis de lo que en ese momento se concibe como real y del perfil del egresado y/o profesionalista, es decir el marco referencial, permitirá que la selección y organización de los contenidos sea la más adecuada para el logro de esas metas.

Otra manera de expresar las finalidades del proceso educativo, al diseñar el currículo, y como una propuesta innovadora, son los objetos de transformación. Se utilizan en los modelos curriculares por objetos de transformación, que va se llevan a cabo en instituciones de educación superior como la Universidad Autónoma Metropolitana, entre otras.

El objeto de transformación es definido como:

"Problema de la realidad extraído de las prácticas profesionales que se presentan en la actual división de trabajo". (37)... "recibe tal denominación de por lo menos tres niveles explicativos que lo fundamentan. Hay razones de orden epistemológico, de orden metodológico y de orden psicopedagógico, que están estrechamente vinculados a esta denominación y sobre cuya base es posible comprender la estructura interna del módulo". (38)

(36) Morán, op. cit., p. 195

(37) Díaz Barriga, op. cit., p. 88

(38) M. Pansza, op. cit., p. 33

Desde este punto de vista, cualquier objeto de la realidad puede ser objeto de transformación. Dicho objeto debe ser viable, vigente, relevante y pertinente para ser abordado a través de la práctica profesional. Es una alternativa frente a la fragmentación del conocimiento. Implica tener muy clara la situación concreta de enseñanza, pues posibilita la integración de varias disciplinas para entrar en contacto con un objeto de transformación.

Los objetos de transformación son básicos en la planeación curricular por módulos integrativos, que surgen como una propuesta alternativa para diseñar el currículo en educación superior y sobre la cual se hablará más detalladamente, cuando se haga referencia a la estructuración y organización de los contenidos curriculares por módulos.

A partir de la definición del para que del currículo, se podrán seleccionar y organizar los contenidos que servirán de medio para el logro de esa metas.

1.3.3.- La selección y organización de los contenidos curriculares.

El siguiente elemento a considerar en el diseño curricular, y después de haber definido lo que se quiere lograr, es la selección y organización de los contenidos, a través de los cuales se van a alcanzar los objetivos. Es decidir la organización curricular que regirá el plan de estudios.

El currículo en función de la selección y organización de los contenidos, se puede estructurar de varias maneras. En México, son tres las tendencias más usuales: el plan de estudios por asignaturas o disciplinas, por áreas o por módulos.

La selección de los contenidos dependerá del tipo de currículo que se desee diseñar. Si es para formar profesionistas o para adiestramiento, se buscarán contenidos que impliquen aprendizajes con aplicación en situaciones específicas y predecibles. Si es para la educación, en general, al ser más amplios, se incluirán contenidos que impliquen aprendizajes que se utilicen en situaciones no predecibles y que permitan al educando interpretar sus experiencias a partir de sus aprendizajes. También...

"el contenido del currículo se selecciona de aquellos hechos, observaciones, datos, percepciones, discernimientos, sensibilidades, proyectos y soluciones extraídas de lo que los hombres han extraído de la experiencia y de las construcciones de la mente que reorganiza y arregla estos productos de la experiencia en ciencia, ideas, conceptos, generalizaciones,

principios, juicios, planes y soluciones". (39)

Estos contenidos se adecuan a las características y necesidades del educando, a partir de los objetivos propuestos y modelo curricular seleccionado. Por lo tanto es conveniente identificar de los diferentes sectores del saber los contenidos que propiciarán la formación del alumno, en los aspectos generales y en los específicos. Ya identificados se organizan tomando en cuenta algunos criterios como los de; secuencia, continuidad e integración. (40)

Esta selección y organización de los contenidos, en relación a un modelo curricular elegido, se observa, en la mayoría de los casos en un mapa curricular, definido como:

"una descripción de lo que ha de ser aprendido". (41)
Sirve para informar sobre lo que han de aprender los educandos durante un proceso concreto, y el orden que seguirá ese proceso.

"la organización y distribución del contenido en áreas, asignaturas u otras; su agrupación en el tiempo en grados, ciclos o semestres y los requisitos de un nivel del sistema escolar o de una carrera o de una especialidad de un nivel". (42)

(39) Saylor, Planeamiento del currículo en la escuela moderna, p. 216

(40) Los criterios de secuencia, continuidad e integración son mencionados, tanto por Tyler como por M. Fansza. La continuidad "se refiere a la reiteración vertical de los elementos esenciales del currículo (...) aparece como el factor principal de una organización vertical efectiva. La secuencia se relaciona con la continuidad pero llega más lejos (...) enfatiza la importancia que cada experiencia sucesiva se funde sobre la precedente, pero avanza en anchura y profundidad de la materia que abarca (...) La secuencia pone acento en los niveles superiores de cada actividad de aprendizaje sucesiva y no en la repetición. La integración se refiere a la relación horizontal de actividades del currículo, la organización de estas actividades debe ser tal que ayude al estudiante a lograr un concepto unificado". Tyler, op. cit., p.p. 87-88

(41) Arnaz, op. cit., p. 29

(42) Rodríguez, op. cit., p. 23

"un documento que contiene el diseño curricular que orienta determinada carrera". (43)

"el establecimiento de la organización formal del plan de estudios en términos de su duración y valor en créditos (...) y la mención de las materias o módulos que forman cada semestre o trimestre". (44)

Por lo tanto, se podría definir el mapa curricular como el documento formal, que expresa la organización y distribución de los contenidos del currículo en asignaturas o disciplinas; en áreas, en módulos u otras maneras; así como su distribución en el tiempo. Da las pautas para la elaboración de los programas.

Cada modelo curricular tiene sus bases en la manera como conciben a la ciencia, la adquisición del conocimiento y el aprendizaje. En relación a esto Díaz Barriga nos dice que antes de estructurar el contenido:

"se impone efectuar el análisis de las implicaciones y posibilidades que tiene cada uno de los modelos conocidos, para estructurar el contenido de un plan de estudios desde una triple dimensión:

a).- en relación con la manera como conciben el proceso del conocimiento (nivel epistemológico);

b).- respecto a las orientaciones fundamentales que se desprenden de las explicaciones teóricas del aprendizaje (nivel psicológico); y,

c).- en relación con la forma como conciben el vínculo universidad-sociedad, elemento que se refleja no sólo en las políticas universitarias, sino en su misma organización académico-administrativa" (nivel de concepción universitaria). (45)

(43) Lafourcade, op. cit., p. 199

(44) Díaz Barriga, op. cit., p. 27

(45) ibidem p. 19

Estos niveles de análisis orientan y fundamentan la estructuración de los contenidos, de acuerdo al modelo curricular que se adopte.

MODELOS PARA ORGANIZAR LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

Las formas actuales en México, y las más comunes, de estructurar los contenidos curriculares son:

- Por asignaturas o disciplinas;
- Por áreas; y
- Por módulos.

El currículo por asignaturas o disciplinas.

Se basa en la concepción positivista de la ciencia. Cada una de las disciplinas (d6) que lo integran tiene su propio objeto de conocimiento. Los contenidos se dan por separado, sin integrarlos. Es la forma más antigua de organizar el currículo, pero la más usual, aunque se intenten innovaciones.

(d6) Se define disciplina como:

"un cuerpo organizado de conocimientos sobre un solo conjunto de cosas o acontecimiento (hechos, datos, observaciones, sensaciones y percepciones que constituyen elementos básicos del conocimiento o el origen de donde ésta se deriva), para el cual se formulan reglas básicas o definiciones que delimitan qué cae dentro o que cae fuera de su dominio". Saylor, op. cit., p. 221

"el término <disciplina> es usado en el mismo sentido de <ciencia>, aunque disciplina conlleva la noción de <enseñar una ciencia>.

"la actividad disciplinaria desemboca en una formulación y reformulación incesante del actual cuerpo de conocimiento sobre una materia". M. Pansza, op. cit., p. 27

La organización de los contenidos en torno a materias aisladas, se apoya en los supuestos de la teoría de la disciplina mental, la cual sostiene que la naturaleza del contenido de las materias ejercita por sí misma las facultades mentales.

Respecto a este modelo curricular, H. Taba nos dice que es la forma de organización más antigua, que aumenta la especialización y la cantidad de asignaturas. También menciona que:

"la esencia de la organización de la materia consiste en seguir una lógica de la disciplina pertinente, es decir, que tanto el contenido como las experiencias del aprendizaje correspondientes para adquirirlo sean divididas y organizadas por la lógica de los campos respectivos de la materia <...> la defensa principal de la organización de la materia, es que las materias constituyen un método lógico y eficaz para organizar el conocimiento nuevo y, por consiguiente, para aprenderlo <...> al mismo tiempo "cuenta con el respaldo de una larga tradición y muchos aspectos administrativos tales como los programas y los modelos de requisito para el ingreso a la universidad. Los maestros poseen práctica en diferentes especialidades, lo cual facilita la planificación y la enseñanza de este tipo de organización. Incluso las técnicas de evaluación del rendimiento están nucleadas en torno a los campos de las materias". (47)

Este tipo de currículo, por lo general, está compuesto de 40 a 50 asignaturas, organizadas en líneas curriculares. (48) Sin embargo, a partir de esa parcialización, presenta varios problemas como la fragmentación o atomización del conocimiento; como la utilización

(47) Taba, op. cit., pp. 503-504-505.

(48) "una línea curricular representa un conjunto de cursos que dentro de una carrera integran los diversos sectores del saber, seleccionados según objetivos de la misma". Se definen o limitan en función del currículo, sus objetivos y orientación. Lafourcade, op. cit., p. 31

de la exposición como principal práctica educativa y por el gasto innecesario de energía psíquica, por parte del docente y del alumno.

En cuanto a la atomización del conocimiento, se dice que fragmenta la realidad, ya que evita la visión integral del objeto de conocimiento; hay repetición de información y contradicciones técnicas. El material es aislado, fragmentado y sin sentido. Por lo mismo se dificulta integrar la información y es tarea del alumno integrarla y organizarla.

En cuanto a la exposición como práctica educativa privilegiada se observa que; como los currículos se organizan en 6 ó más asignaturas por semestre, con clases de 2 a 4 horas por semana por curso, con un total aproximado de 30 horas-semana-clase; se dificulta el proceso de elaboración de los alumnos con el objeto de estudio. Por lo mismo, y por los programas recargados de contenidos temáticos, se utiliza la exposición como principal medio de enseñanza. El maestro transmite la información y el alumno, como agente pasivo, sólo retiene la información, la memoriza y recita, y cumple con las tareas.

En cuanto al gasto innecesario de energía por parte de los docentes y alumnos, se menciona que el hecho de que los estudiantes tengan que atender y cumplir con 6 ó más asignaturas por semestre, y modos diversos de maestros; propicia la división de esfuerzos, siendo así más el gasto de energía, pues también deben adaptarse a los requerimientos de cada profesor. Al mismo tiempo, el docente que atiende más de una asignatura, en varios grupos, gasta demasiada energía al dividir también sus esfuerzos. Si ambos concentraran

todos sus esfuerzos en un sólo objeto de estudio los resultados podrían ser más completos, se profundizaría en el conocimiento, al estar en posibilidad de irlo elaborando.

Respecto a este tipo de organización curricular Taba nos dice que no da una base adecuada para la educación integral e impide la realización de objetivos múltiples. Así como, las materias aisladas no permiten bien la secuencia, fragmentan el conocimiento, aumenta el número de materias e impide el logro de aprendizajes interrelacionados.

El currículo por asignaturas tiende a centrarse en dos posturas: una, en concebir al alumno como agente pasivo en el proceso de adquisición del conocimiento, sólo contempla y recoge el conocimiento, que es copia fiel del objeto y es estático. El sujeto se dedica a registrar los estímulos externos. Otra postura es el concebir al sujeto como creador de la realidad, lo exterior pierde importancia. Ofrece una concepción subjetivista e individual del conocimiento. Ambas posturas desconocen el papel de la interacción social y refuerzan el individualismo, propiciando el aislamiento del trabajo escolar.

Currículos por Áreas de conocimientos

Surgen como alternativa para superar la fragmentación del conocimiento y del aprendizaje. Los currículos por áreas parten de clarificar el concepto de ciencia y analizan los límites formales que han caracterizado a las disciplinas, buscando su eliminación para hacerlos más acordes con el proceso de conocimiento. Es reunir en un

Área los conocimientos de varias disciplinas, con el fin de integrarlos y aplicarlos a un sólo objeto de estudio. Permite mayor integración de las materias y brinda una organización más funcional, así como contenidos significativos.

Se distinguen varios niveles de agrupación de las disciplinas, según Guy Michaud (49):

- Currículos pluridisciplinarios, cuando se agrupan las disciplinas por yuxtaposición.
- Currículos interdisciplinarios; cuando se logra la integración de métodos y procedimientos de las disciplinas.
- Currículos transdisciplinarios; cuando se logran establecer valores comunes para el conjunto de disciplinas.
- Currículos multidisciplinarios; cuando se agrupan las disciplinas sin relación aparente.

Estos niveles de agrupación se llegan a observar cuando se organizan los contenidos curriculares en áreas. Aunque este tipo de estructuración de los contenidos permite una mayor integración de las materias, se considera que en la actualidad no se ha llegado a una verdadera integración de conocimientos, a partir de este modelo. Casi siempre, cuando se habla de currículos por áreas, se trata de asignaturas yuxtapuestas, sobre bases empíricas.

Este modelo de estructuración de los contenidos curriculares, por áreas de conocimiento, se considera como el antecedente a la organización modular, y están en una etapa de transición entre el currículo por asignatura y el modular.

(49) citado por M. Pansa, op. cit., p. 36

Curriculo por módulos.

Este modelo de estructuración de los contenidos curriculares en módulos, aparece en México a partir de la década de los setenta, con el nombre de enseñanza modular. Surge como una propuesta alternativa para organizar los planes de estudio de varias instituciones de educación superior. Este nombre ha sido aplicado a varias formas didácticas como:

- a las propuestas alternativas del plan de estudios, sin modificar la estructura de la institución;
- a las propuestas que caracterizan y orientan a las instituciones, redefiniendo las relaciones entre la institución y la sociedad.
- también se refieren a las unidades didácticas aisladas, que cambian el nombre de curso por el de módulo.

Respecto a lo anterior, Díaz Barriga dice que

"se destacan dos concepciones de módulo, de acuerdo con las diferentes opciones conceptuales (y, por tanto, curriculares).

a) Modular por objetos de transformación. Conceptualización realizada por la U.A.M. Xochimilco (México), para conformar sus unidades de enseñanza, con la que se integran la enseñanza y la investigación de los objetos de transformación y de los procesos técnicos.

b) Modular de acuerdo con los postulados de la tecnología educativa. Estructura integradora multidisciplinaria de actividades de aprendizaje, que, en un lapso flexible, permite alcanzar objetivos educacionales de capacidades, destrezas y actitudes, los cuales permiten al alumno desempeñar funciones profesionales". (50)

Son dos puntos de vista acerca de lo que se entiende por módulo. La primera referencia tiende a ser más integral. Los currículos

modulares que se proponen en diversas instituciones de educación superior, se basan en este concepto. El segundo aspecto mencionado, se refiere más a los módulos de la educación individual, de acuerdo al ritmo de aprendizaje de cada individuo y a los lineamientos de la tecnología educativa, en relación a la enseñanza programada.

Es en los módulos por objetos de transformación o módulos integrativos donde se busca integrar la docencia, la investigación y el servicio; relacionar la teoría con la práctica, la escuela con la sociedad, y darle un carácter interdisciplinario a la enseñanza. Se pretende que los módulos estén organizados de tal manera, que los alumnos puedan actuar sobre los objetos de la realidad, para transformarlos.

Los módulos, así entendidos

"integran en una unidad las actividades de ciencia, investigación y servicio, al abordar problemas concretos que afronta la comunidad y que tiene una relación estrecha con el quehacer profesional (...) es una organización curricular que pretende romper el aislamiento de la institución escolar respecto con la comunidad social y se sustenta en una concepción que considera al conocimiento como un proceso de acercamiento progresivo a la verdad". (51)

El currículo modular le da énfasis a la interdisciplinariedad, pretende evitar la fragmentación del conocimiento, al integrar varias disciplinas para transformar un objeto de la realidad.

(51) P. Morán, op. cit., p. 157

Algunas referencias sobre conceptos y modalidades de la enseñanza y currículos modulares, son las siguientes:

- Guevara en "Diseño curricular", señala que para superar la enseñanza por disciplinas es necesario crear

"unidades basadas en objetos e interrogantes sobre el mismo, donde se conjugan diversas ciencias y técnicas para las respuestas científicas: estas respuestas son conocimientos". (52)

- C.L.A.T.E.S. en "Enseñanza modular" menciona que la misma es:

"una estructura integrativa multidisciplinaria de actividades de aprendizaje, que en un lapso flexible permite alcanzar objetivos educacionales de capacidades, destrezas y actitudes, que le permitan al alumno desempeñar funciones profesionales (...) cada módulo es autosuficiente para el logro de una o más funciones profesionales". (53)

- Velasco U. en "Notas acerca del diseño curricular", define al currículo modular como

" Programa de investigación, generación formativa de conocimientos en una acción de servicio, aplicación de los conocimientos en un problema concreto de la realidad cuyas características hacen posible la articulación de contenidos e instrumentos y técnicas y que constituyen una práctica profesional identificable y evaluable. El módulo así concebido, si bien forma parte de un programa completo de capacitación, es una unidad completa en sí mismo, puesto que contempla teórica y prácticamente la totalidad de un proceso definido por el problema concreto, objeto de transformación". (54)

- En el Documento "Técnicas de estudio" de la E.N.E.P. Iztacala, se habla de módulo como una:

(52) citado por M. Pansza, op. cit., p. 39

(53) citado por M. Pansza, ibidem., p. 39

(54) citado por M. Pansza, ibidem.

"Unidad de enseñanza-aprendizaje con un semestre de duración cuyo contenido está estructurado sobre la base de varias disciplinas científicas, organizadas para abordar un determinado objeto de estudio; el planteamiento modular implica las siguientes orientaciones:

- Búsqueda de la teoría / práctica.
- Reflexión sobre problemas de la realidad.
- Desarrollo del proceso de aprendizaje, a partir del trabajo del estudiante sobre el objeto de estudio.
- Interrelación profunda de los contenidos y experiencias del módulo con las demás unidades del currículo". (55)

Es una alternativa didáctica de conjuntar en un sólo módulo los contenidos de diversas disciplinas, lo que permitirá estudiar un objeto desde varios puntos de vista, de manera integrada, uniendo la teoría con la práctica. Los problemas a estudiar parten de la misma realidad, al buscar su solución, es cuando se integran los conocimientos y habilidades necesarias para lograrlo.

Se parte del análisis de la práctica profesional, como elemento básico, que permitirá ubicar las acciones dentro de ese contexto. Se busca un análisis histórico-crítico del cómo se ha dado la práctica profesional < decadente, dominante y emergente >, lo cual permitirá identificar lo que el profesionista debe hacer en su práctica.

Se intenta evitar la fragmentación del conocimiento, a través de la práctica integrativa, tomando en cuenta a la comunidad como fuente del problema en torno a los cuales se puede organizar el plan para el aprendizaje.

En este tipo de currículo se entiende por aprendizaje al proceso de transformaciones sucesivas que se dan en el sujeto, en su acercamiento a la realidad objetiva. Se da por la interacción del sujeto, en forma activa, con el objeto de conocimiento, en un contexto histórico determinado. A través de este proceso se va dando el conocimiento, que puede ser modificado en esas interacciones del sujeto con el objeto de conocimiento.

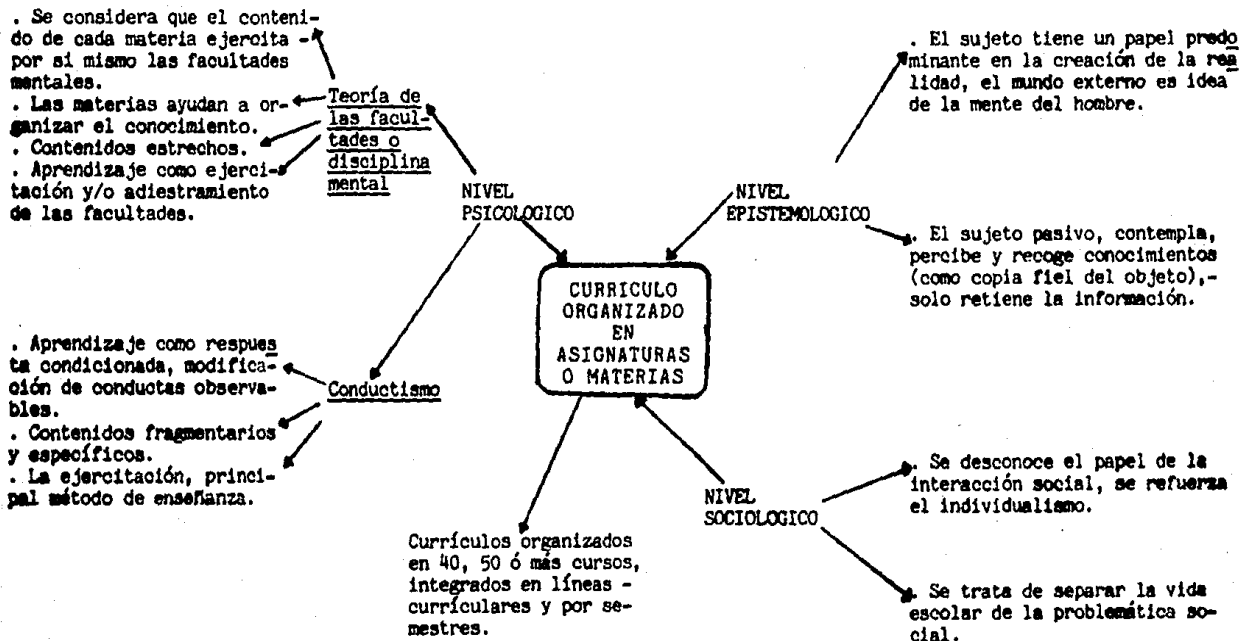
Por lo mismo, se busca la modificación del rol del docente; ahora como coordinador de la clase, con funciones definidas y orientador de la participación de los alumnos; quienes participan, en forma activa, en el proceso de adquisición de conocimientos.

Por su novedad, este tipo de currículos, requieren de una constante evaluación, además de formar docentes para la enseñanza modular, quienes requieren de ciertas características específicas; y lograr que los alumnos se adapten a este tipo de enseñanza.

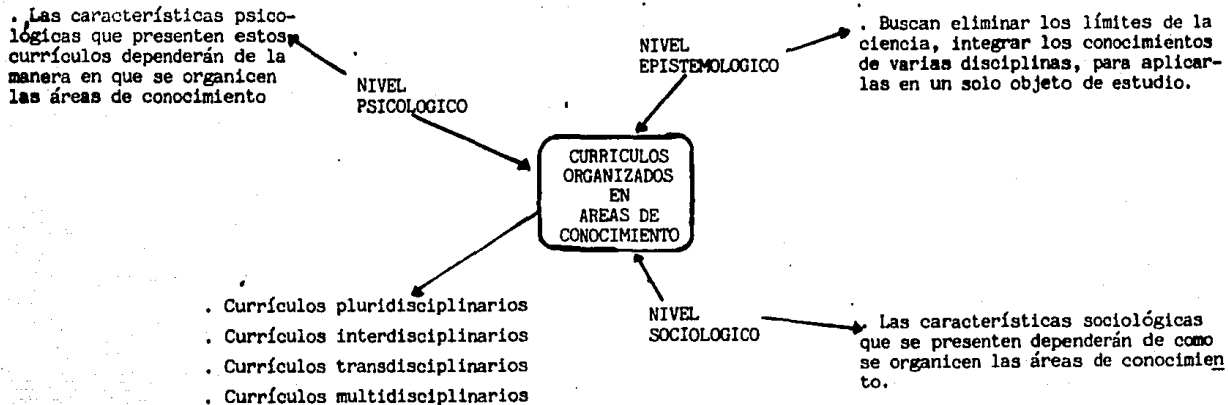
Cada modelo para estructurar los contenidos ya sea por asignaturas, áreas o módulos, presenta sus propias características en relación a las disciplinas que le dan fundamento como son la Psicología, Filosofía, Sociología y Pedagogía, y redundan en una organización específica de los contenidos.

Los cuadros personales que a continuación se presentan intentan resumir las características que tienen cada uno de los modelos curriculares vigentes en México.

ALGUNAS CARACTERISTICAS QUE PRESENTAN LOS CURRICULOS ORGANIZADOS
EN ASIGNATURAS O MATERIAS



ALGUNAS CARACTERISTICAS QUE PRESENTAN LOS CURRICULOS ORGANIZADOS
EN AREAS DE CONOCIMIENTO



ALGUNAS CARACTERISTICAS QUE PRESENTAN LOS CURRICULOS ORGANIZADOS
EN MODULOS POR OBJETOS DE TRANSFORMACION

. Se concibe al aprendizaje como un proceso de transformaciones sucesivas, en el acercamiento del sujeto con la realidad objetiva.

. También se concibe al aprendizaje como un proceso de transformación de estructuras simples en otras más complejas, como consecuencia de la interacción del sujeto con el objeto de transformación, en un contexto histórico-determinado.

. Aprendizaje a través de la reflexión cotidiana.

NIVEL
PSICOLOGICO

NIVEL
EPISTEMOLOGICO

CURRICULOS
ORGANIZADOS
EN MODULOS
INTEGRATIVOS

NIVEL
SOCIOLOGICO

Modulos por
objetos de trans-
formación, inte-
grados por varias
disciplinas.

. Sujeto y objeto interactúan en un proceso dialéctico.

. Sujeto activo, su visión de la realidad es transmitida socialmente.

. Se busca relacionar teoría con la práctica, evitando la fragmentación de la realidad.

. Se concibe al conocimiento como proceso infinito de verdades relativas, es resultado de la interacción dialéctica entre sujeto y objeto.

. Busca la relación escuela sociedad.

. Intenta romper con el aislamiento de la escuela con la comunidad.

1.3.4.- El análisis y evaluación del currículo.

Otro elemento a considerar, al diseñar un currículo, es el de los criterios para el análisis y la evaluación del mismo.

Conviene considerar la diferencia entre análisis y evaluación, aunque ambos procesos se complementan.

El análisis del currículo es parte de la evaluación, se puede definir como...

"la desarticulación y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos". (57)

Se relaciona con la separación y análisis de las partes, para llegar a la síntesis.

Para el análisis se requiere definir los aspectos teóricos conceptuales a partir de los cuales se revisará el currículo. Se habla de dos tipos de análisis:

- Análisis externo, que se refiere a la revisión de los elementos que componen el plan de estudios, su disposición, organización y presentación. Sus antecedentes y situación actual.

- Análisis interno, que se refiere a la descripción de los componentes que integran el currículo, su relación y

articulación. Es revisar la eficiencia interna, descubrir los verdaderos fundamentos filosóficos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos del currículo.

Es necesario delimitar las categorías y criterios de análisis. Se entiende por categorías, los signos significativos (grados) que servirán para clasificar o cuantificar los contenidos. Los criterios, son los lineamientos amplios que se desprenden de la teoría y anteceden a las categorías.

Algunos criterios que se sugieren para el análisis externo, centrados en el análisis del ambiente socio-histórico en que aparece el currículo y que tienden a reflejar la corriente teórico-pedagógica que lo orienta, a partir de la estructura didáctica son:

El revisar si aparecen o no, los siguientes elementos:

- La organización del currículo (por grados, años, ciclos)
- El mapa curricular (por áreas, asignaturas, módulos)
- El tipo de plan (lineal, concéntrico, mixto)
- Distribución del tiempo (semanal, por cada área o asignatura)
- Objetivos (presencia o ausencia), entre otros elementos.

En cuanto al contexto, de este análisis externo, los criterios pueden ser:

- En cuanto a los antecedentes:
 - . Evaluación del diseño curricular.
 - . Características generales del plan anterior.
 - . Las conclusiones de estudios analíticos.

- En cuanto al contexto político, económico y social:
 - La participación del Estado y sector privado en la economía.
 - Los empleos y necesidades de calificación.
 - El desarrollo de la economía.

- En cuanto al contexto educativo:
 - Las líneas generales de la política educativa.
 - Las áreas prioritarias.
 - Distribución del presupuesto educativo.
 - Innovación en los niveles escolares.
 - Metas y estrategias.
 - Ideas y corrientes pedagógicas.

En cuanto a la resonancia, se puede revisar:

- El uso que los maestros y directivos le dan al currículo en cuanto a:
 - Planificación de actividades.
 - Realización de actividades.
 - Evaluación de rendimiento.
 - Frecuencia de consulta de planes y programas.
 - Elementos de los planes que se consultan.

- Opiniones en cuanto a:
 - Estructura y presentación de planes y programas.
 - Vigencia, pertinencia y utilidad de los contenidos.
 - Sugerencias de cambio.
 - Efectos de su utilización.

Los criterios mencionados son algunos de los que se pueden considerar cuando se hace el análisis externo de un currículo. Pero conviene delimitarlos adecuadamente, lo que dependerá del tipo de currículo que se pretenda analizar.

El análisis interno, se refiere a:

"la descripción y clasificación del contenido del documento o documentos, y a la interpretación y síntesis de lo contratado". (58)

Los criterios para este análisis están orientados por los conocimientos psicológicos, sociológicos, pedagógicos y filosóficos, que fundamentan el desarrollo del currículo. Deben estar relacionados, para garantizar el logro de metas.

Al realizar este análisis interno se revisa lo que los currículos manifiestan sobre sus fundamentos, ya sea de manera explícita o implícita. Es detectar los fundamentos psicológicos, filosóficos, pedagógicos y sociológicos, que orientan el currículo. Los criterios para este análisis se basarán en lo que cada uno de estos campos proporciona al diseño curricular. Se revisa el grado de coordinación y relación entre los componentes del currículo: objetivos, contenidos, actividades y fundamentación.

(58) ibidem.

El análisis es sólo una parte de la evaluación curricular, que es una acción compleja que implica la valoración de todas las etapas: diseño, desarrollo y la misma evaluación curricular; y de todos sus elementos, de manera continua y sistemática.

La evaluación se refiere a la comparación entre logros y propósitos, a partir de un modelo previo que sirve de patrón para valorar resultados. Cuando se quiere conceptualizar la evaluación se observan varios puntos de vista de vista entre los cuales encontramos a..

- Tyler, que sólo menciona la evaluación de las actividades de aprendizaje, como un proceso para determinar el logro de los objetivos.

- H. Taba, quien ya habla de evaluación en un sentido más amplio, como la determinación del diagnóstico, objetivos o puntos de referencia para el aprendizaje; y la valoración del progreso y los cambios, que se da en diversos niveles y categorías.

- R. Glazman quien define la evaluación como...

" proceso objetivo y continuo que se desarrolla en forma espiral y consiste en comparar la realidad (objetivos generales, intermedios, específicos y estructura del plan vigente), con un modelo (objetivos generales, intermedios y específicos y estructura conforme a la metodología), de manera que los juicios de valor que se obtengan de esta comparación actúen como información retroalimentadora que permitirá mejorar la realidad y adecuarla al modelo". (59)

- García nos dice que:

"la evaluación es, en suma, un amplio y continuado esfuerzo para averiguar los efectos de la utilización de experiencias de aprendizaje, de acuerdo con objetivos educativos claramente definidos". (60)

La evaluación sólo cobra sentido cuando se le ubica en un contexto general, con todos los factores que conforman el proceso educativo. Es conceptualizar la evaluación curricular, a partir de la construcción de un marco teórico que aclare el objeto de la evaluación. Es elaborar un modelo de evaluación que integre todos los elementos involucrados en la acción.

Como resultado del análisis y/o evaluación del currículo, pueden surgir propuestas de modificación al plan de estudios vigente. Permite la corrección, modificación o reorientación del currículo en sus diversas etapas y elementos. Se realizan en forma continua y paralela al desarrollo del currículo.

C A P I T U L O 2

DESCRIPCION DEL CURRICULO VIGENTE PARA LA FORMACION DE DOCENTES EN EDUCACION PREESCOLAR

El currículo actual para la formación de los docentes en Educación Preescolar, en las escuelas normales del país, está vigente a partir del ciclo escolar 1984-85. Surge como respuesta al Acuerdo del 22 de marzo de 1984 del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que la educación Normal tiene el grado académico de Licenciatura.

El documento oficial donde se describe el currículo se llama "Plan de estudios: Licenciatura en Educación Preescolar", que contiene los siguientes apartados: El acuerdo presidencial del 22 de marzo de 1984; la fundamentación; los objetivos de la licenciatura; los perfiles de ingreso y egreso; el plan de estudios; el mapa curricular; la fundamentación de las áreas y líneas de formación; la fundamentación del área de formación específica; los tiempos y créditos; las consideraciones en torno al proceso enseñanza-aprendizaje; y los criterios para la estructuración de los programas de aprendizaje.

En este capítulo se describirán a grandes rasgos algunos de estos aspectos, los cuales servirán de base para la revisión del currículo, a partir de su comparación y vinculación con los elementos teóricos descritos en el marco teórico del capítulo anterior. Los puntos que

se mencionarán son los siguientes: la fundamentación, los objetivos, los perfiles de ingreso y egreso, y la organización del plan de estudios (mapa curricular).

2.1- FUNDAMENTACION.

En esta parte del documento llamada "Fundamentación" se hace referencia a los fundamentos que rigieron el diseño curricular para la Licenciatura en Educación Preescolar.

Entre los aspectos que se mencionan como fundamentos están los siguientes planteamientos: que el avance científico y tecnológico de la sociedad, así como sus manifestaciones culturales exigen la elevación de los niveles culturales de los mexicanos y una profunda y sólida formación integral; que la educación del hombre actual obliga a la modificación del modelo académico tradicional de formación de maestros, a replantearse la concepción del hecho educativo y la significación del proceso enseñanza-aprendizaje, así como el papel del educando en su propio desarrollo.

También se hace referencia a la Política Educativa. El currículo para la licenciatura es una acción más del Estado Mexicano, dentro del Plan Nacional de Desarrollo, para lograr la reestructuración del subsistema de Formación de los profesionales de la Educación y así elevar la calidad educativa de los distintos niveles del sistema nacional.

Fundamento importante es el Acuerdo presidencial ya mencionado, a partir del cual se establece como requisito de ingreso, a las escuelas normales, la acreditación de los estudios de bachillerato. Es así como se habla de un "Nuevo educador", que requerirá mayor preparación científica, psicopedagógica y humanística. Se habla también de un nuevo modelo académico acorde a la Revolución Educativa y congruente a las finalidades, funciones, organización, metodología y operación de la educación preescolar. Se busca un enfoque integral y sistemático de la formación docente, que permita la flexibilidad en el logro de la educación a nuevos modelos y prácticas pedagógicas que pueda presentar la educación preescolar.

Los principales criterios que se dice fueron tomados en cuenta para el diseño del currículo surgieron del análisis y evaluación de algunos documentos, estudios e investigaciones, los cuales sólo son enunciados y son los siguientes:

ELEMENTOS NORMATIVOS:

- El artículo 30. Constitucional.
- Ley Federal de Educación.
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior.
- Plan Nacional de Desarrollo, en lo correspondiente a las líneas generales de acción; por lo que respecta, superación y actualización del magisterio, así como a la reorganización de la Educación Normal.

ELEMENTOS TÉCNICOS REFERENCIALES.

- Diagnóstico y prospectiva de la Educación Normal.
Características de la Educación Inicial, Preescolar y Primaria.
- Plan de Reestructuración Académica y Administrativa de la Escuela Normal Superior de México.
- Los Planes y Programas de Educación Normal Preescolar y Primaria vigentes.
- Los Planes y Programas de la Educación Inicial, Preescolar y Primaria.
- Estudios de la ANUIES, acerca del comportamiento y contenidos de los diferentes planes de estudio de los bachilleratos.
- Estudios y opiniones de Instituciones de Educación Superior, acerca de las características de los alumnos que, con el antecedente del bachillerato, ingresan a ellas.
- Las experiencias registradas por la Universidad Pedagógica Nacional en cuanto al perfil de los alumnos bachilleres que han ingresado a ella.
- Propuestas acerca de las características que debe tener la Educación Normal, recogidas mediante consultas al magisterio y otros grupos interesados.
- Programa Nacional de la Educación Superior. (PRONAES)

ELEMENTOS INTERNOS DEL DISEÑO CURRICULAR

- Objetivos de las licenciaturas.
- Rasgos de los perfiles de ingreso y egreso.
- Enfoque formativo.
- Estructura del Plan.
- Funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión.
- Organización académica y administrativa de las escuelas que imparten la Licenciatura. (1)

(1) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Plan de Estudios, Licenciatura en Educación Preescolar, México, 1984, pp. 31-32-33.

Se mencionan también las características específicas del diseño curricular:

"La estructura académica de las licenciaturas, tiene como antecedente el nivel de Bachillerato y como consecuente el de posgrado, que incluye los grados académicos de Maestría y Doctorado, así como las especializaciones.

De este modo, el Diseño Curricular abarca la precisión de los objetivos, la determinación de los perfiles de ingreso y egreso, el diseño de la estructura del plan de estudios, la integración de las líneas de formación, su fundamentación, justificación y enfoque, así como la selección de los contenidos curriculares, tanto en lo correspondiente a los cursos del tronco común como a los específicos, según el nivel educativo en que se ejercerá la docencia; sin in advertir la organización académica y administrativa que requiere la operatividad del plan de estudios, enmarcado en el nivel de educación superior". (2)

Lo anteriormente mencionado es lo que se refiere al apartado de la fundamentación del Plan de Estudios 1984, Licenciatura en Educación Preescolar.

2.2.- OBJETIVOS DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA.

En este apartado se mencionan los objetivos que se desean alcanzar a través de los estudios en las Licenciaturas tanto para Educación Preescolar, como Primaria. No se establece diferencia entre ambas y por lo mismo se citarán textualmente. Los objetivos son los siguientes:

(2) ibidem p. 33

- 1.- Formar profesionales para ejercer la docencia en educación preescolar, primaria.
- 2.- Preparar a los estudiantes en la investigación y la experimentación educativa, para realizarias en el campo en que ejercerán la docencia, con una actitud dispuesta a las innovaciones pedagógicas.
- 3.- Propiciar la formulación de una profunda convicción nacionalista, mediante el rescate, preservación y enriquecimiento de los valores que fortalezcan nuestra identidad nacional.
- 4.- Favorecer el proceso de integración y desarrollo del nuevo educador, para que ejerza su profesión con honradez y responsabilidad.
- 5.- Propiciar la formación de una profunda convicción nacionalista, mediante el rescate, preservación y enriquecimiento de los valores que fortalezcan nuestra identidad nacional.
- 6.- Fortalecer la vocación de los estudiantes, mediante su participación en un ambiente académico que favorezca el desarrollo de una conciencia social, sustentada en la práctica de la democracia y la solidaridad humana.
- 7.- Posibilitar al estudiante el desarrollo de actitudes reflexivas, críticas y creadoras, tanto como generador de cultura, cuanto como usuario de ella.
- 8.- Ofrecer una sólida formación profesional con una profunda orientación humanística, sustentada en la cultura, la ciencia y la tecnología, que trascienda a la práctica educativa.
- 9.- Propiciar una formación ideológica basada en los principios emanados de nuestra Constitución Política, que ubique al futuro docente en el compromiso que como agente de cambio tiene ante la sociedad.
- 10.- Promover en los estudiantes el interés por una constante superación personal y profesional, en el marco de la educación permanente. (3)

A partir de estos objetivos se estructura el plan de estudios para las licenciaturas, tanto en educación preescolar como primaria.

2.3.- PERFILES DE INGRESO Y EGRESO.

En esta parte del documento se hace referencia a las características que presenta el alumno que ingresa a estas licenciaturas; y cuáles serán las que presentarán los que de ellas egresan.

Se hace mención a la triple dimensión que se consideró para la determinación del perfil del egresado:

- "a) Como ser humano con todos sus atributos, capacidades, potencialidades y derechos.
 - "b) Como hombre que vive en un país con su propia historia, devenir, características, identidad y problemas; y
 - "c) Como maestro mexicano encargado de la educación de las generaciones jóvenes, cuya acción debe trascender como agente de cambio social hacia la justicia y la paz".
- (4)

A partir de lo anterior, se mencionan las características generales de ingreso que presentan los estudiantes de la licenciatura, entre las que se encuentran las siguientes:

- El tener como antecedente académico los estudios de bachillerato, lo cual implica las siguientes características:

- Una formación heterogénea, debido a la diversidad de planes de estudio de educación media superior. Es decir que sus bases académicas son disímiles.
- Presentan ciertas deficiencias y carencias, como resultado de su transcurso estudiantil. Sin embargo, resulta un

alumno con una preparación académica y un desarrollo personal, emocionalmente e intelectual que puede mejorarse. Lo que da por resultado la probabilidad de que quienes ingresen a las licenciaturas, lo hagan con mayor madurez y convicción vocacional.

Así mismo presentan mayor amplitud de horizonte cultural, nivel de desarrollo biopsicosocial más firme, y una información más amplia, de carácter profesioqráfico. Se espera que:

"la formación académica que brinda el bachillerato, tanto en los aspectos científicos como en los humanísticos, propiciará una base más amplia y mejor dispuesta para la conformación de un profesional de la educación, mejor enterado del desarrollo cultural del hombre". (5)

Características del egresado.

Se espera que el egresado posea un conjunto de rasgos que lo caractericen profesionalmente por:

- Desarrollar su actividad educativa consciente de su función social.
- Incrementar permanentemente su acervo cultural para favorecer el desarrollo de su personalidad y la comprensión del hombre y la naturaleza de la sociedad y se contribuya al logro de los fines del artículo 3o. Constitucional, lo que permitirá:

(5) ibidem. p. 44

- Desarrollar su actividad educativa, consciente de su función social.
- Analizar crítica y objetivamente la realidad educativa del país.
- Ejercer su tarea educativa con profesionalismo, honradez y responsabilidad.
- Ser consciente de la importancia de preservar su salud física y mental, para su desarrollo personal y profesional.
- Hacer de su práctica educativa y docente un ejercicio sistemático, que se base en la investigación educativa y las aportaciones de la ciencia y tecnología que le facilite:
 - Conocer las características evolutivas, necesidades e intereses del educando, como punto de partida para propiciar el desarrollo integral del educando.
 - Dominar los contenidos básicos de la cultura y cuyos aprendizajes promoverá en sus alumnos.
 - Promover aprendizajes significativos.
 - Analizar, experimentar y evaluar alternativas de solución para resolver problemas.
 - Programar y participar en actividades curriculares y cocurriculares.
 - Participar en la toma de decisiones en beneficio de la comunidad educativa.
 - Analizar e interpretar en forma crítica la información.
 - Valorar y explicar las aportaciones relevantes de la educación mexicana a la pedagogía.
 - Evaluar permanentemente el proceso enseñanza-aprendizaje.

2.4.- ESTRUCTURA CURRICULAR.

En esta parte se describe la forma en que se estructuró el plan de estudios de la licenciatura. Se mencionan los principios científicos que rigen el diseño curricular como son la determinación de objetivos, integración, continuidad, graduación, equilibrio, adaptabilidad, economía, congruencia, diferenciación, funcionalidad y factibilidad y que permitieron la precisión de los contenidos programáticos.

Se presenta en su estructuración dos áreas de formación: una general, de tronco común a las licenciaturas en educación y otra, específica el nivel educativo en que se ejercerá la docencia.

El área general, de tronco común con las otras licenciaturas, está integrada por tres líneas de formación: la social, la psicológica y la pedagógica; y por los cursos instrumentales, que forman un total de 36 espacios curriculares y con enfoque programático hacia la educación preescolar. A continuación se hará referencia a la fundamentación y a los cursos que integran cada una de las líneas mencionadas.

Línea de formación social:

Los cursos que integran la línea social buscan propiciar en el educando, la formación ideológica que orientará el quehacer docente del licenciado en educación preescolar, a partir de los principios

de la Constitución Política Mexicana, básicamente en el Artículo 3ro. y la Ley Federal de la Educación, entre otras. A través de estos cursos se le dan las bases para comprender la situación económica, política y social del país; así como las implicaciones culturales y educativas del medio en que desarrolle su actividad. Lo cual le va a posibilitar el análisis y reflexión de los acontecimientos de la sociedad humana. También le ayudará a comprender la función social y los alcances de la escuela como institución que participa en los cambios sociales, y el mismo como agente de cambio.

Por lo mismo...

" deberá fomentar en el nuevo educador: la comprensión de su ser en la sociedad y en la historia, su poder sobre la naturaleza, las posibilidades de su acción sobre la sociedad y su participación en las metas y valores comunes". (6)

Los cursos que integran esta línea son:

SEMINARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE MEXICO. I Y II: donde se estudian las relaciones entre instituciones y estructuras económicas, políticas y sociales, que en cada formación socioeconómica han constituido un sistema, en épocas históricamente determinadas.

(6) ibidem., p. 59

PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO, I Y II: donde se busca la reflexión, análisis y crítica de aspectos como: desarrollo, descentralización, crecimiento de población, planeación y financiamiento de la educación, entre otros, para llegar a entender la realidad actual del país en lo económico lo político y lo social.

EL ESTADO MEXICANO Y EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL: donde se definen las responsabilidades de la educación formal, no formal y las relativas a la estructura del Sistema Educativo Nacional.

SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION: que busca el conocimiento de la aportación de la sociología a la interpretación de la problemática educativa, y estudia los procesos, instituciones y sistemas educativos y su interrelación con la sociedad.

COMUNIDAD Y DESARROLLO: donde se destaca la función educativa de las instituciones preescolares y del Lic. en Educación Preescolar, en la orientación y promoción de la participación de la comunidad, en el proceso de desarrollo socioeconómico.

SEMINARIO IDENTIDAD Y VALORES NACIONALES: donde se busca el fortalecimiento de la conciencia sobre la importancia de la cultura nacional, para reafirmar y enriquecer los valores culturales del país.

SEMINARIO PROSPECTIVA DE LA POLITICA EDUCATIVA: donde se busca encontrar las proyecciones, a corto y mediano plazo, de la situación educativa del país, como práctica de previsión para influir en el cambio social.

SEMINARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR: donde se integran los cursos y seminarios de la línea social, para destacar las actitudes que debe asumir el docente ante la comunidad social, como profesional de la educación y como mexicano.

Línea de formación psicológica.

Los cursos de la línea psicológica le proporcionan al futuro maestro los elementos teórico-metodológico, que le permitan reconocer y trabajar lo específico de ciertos aspectos del proceso educativo, que se abordan desde el punto de vista de la Psicología.

Se proponen cuatro ejes de trabajo que deben sustentarse en los cursos de esta línea;

- Los procesos de socialización.
- Los procesos y aspectos del desarrollo del niño y la constitución de su estructura psíquica, que conducen a la especificación de formas educativas diferenciales.
- La metodología de la enseñanza-aprendizaje, enfatizando el conocimiento de las teorías que la fundamentan; y
- Los procesos y dinámica del grupo escolar, como grupo de aprendizaje.

En apoyo a estos puntos se diseñan los siguientes cursos:

PSICOLOGIA EVOLUTIVA: I, II Y III, donde se revisan los conceptos básicos sobre el desarrollo humano, con énfasis en la edad preescolar.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

PSICOLOGIA EDUCATIVA: donde se analizan los aportes de la Psicología a la educación, que permitan al futuro docente, adoptar una actitud crítica en relación a las concepciones pedagógicas en práctica, confrontándolas en la labor cotidiana.

PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE: realizando un análisis de la teoría de este campo y sus diferentes enfoques.

PSICOLOGIA SOCIAL: donde se estudian las aportaciones de esta disciplina para el análisis de la dinámica del comportamiento grupal.

DETECCION Y PREVENCION DE ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL NIÑO: para facilitar al futuro docente la determinación del grado de desarrollo del niño, e identificar causas y factores que obstaculizan o imposibilitan este proceso.

Línea de formación pedagógica; que...

"tiene como objetivo fundamental el desarrollo de una conciencia crítica y científica sobre el proceso educativo como fenómeno social, así como de la pedagogía entendida en términos de reflexión teórica, metodológica y técnica sobre tal proceso, con el propósito de relacionar dialécticamente la praxis educativa con las teorías que los sustentan". (7)

Se propone vincular el análisis empírico de la problemática educativa con los supuestos teóricos-metodológicos que le dan validez, partiendo de la observación dinámica de la práctica

(7) ibidem., p. 67

educativa. Con este propósito, los cursos que componen esta línea, en el área general, son los siguientes:

INVESTIGACION EDUCATIVA I Y II: que le proporcionan al futuro docente los instrumentos teórico-metodológicos para realizar investigaciones en este campo.

TECNOLOGIA EDUCATIVA I Y II: donde se revisan los aportes de la tecnología al campo educativo, en cuanto a la teoría de sistemas y de la comunicación, y que fundamentan los cursos de Planeación Educativa, Diseño Curricular y Evaluación Educativa.

PLANEACION EDUCATIVA: donde se revisan los sustentos teórico-metodológicos de la planeación educativa, en su enfoque institucional y en el específico de la práctica docente y sirva de base para el curso de Diseño curricular.

DISEÑO CURRICULAR: donde se le dan, al futuro docente, los elementos que le apovarán en la interpretación y aplicación de planes y programas de estudio en forma dinámica, para así poderlos adaptar o proponer nuevas alternativas.

EVALUACION EDUCATIVA: donde se revisa y analiza la evaluación de sistemas y la de los aprendizajes.

SEMINARIO DE ADMINISTRACION EDUCATIVA: donde se revisan los principios básicos de la administración, aplicados al campo educativo, como criterios y técnicas para la organización de los

recursos materiales y humanos, que permitan apoyar la función educativa en forma racional y en congruencia con la Política Educativa que norma la educación nacional.

PEDAGOGIA COMPARADA, SEMINARIO DE MODELOS EDUCATIVOS CONTEMPORANEOS Y SEMINARIO DE APORTES DE LA EDUCACION MEXICANA A LA PEDAGOGIA, en estrecha relación, pues...

"A partir de la conceptualización pedagógica que sustenta esta línea, en el curso de Pedagogía Comparada se procederá al análisis de los diferentes paradigmas pedagógicos que han abordado el estudio del hecho educativo en diferentes momentos históricos y puntos geográficos diversos, con el fin de derivar las semejanzas y diferencias significativas entre ellos, así como las influencias que han ejercido en la pedagogía actual, mismos que serán tratados específicamente en el Seminario de Modelos Educativos Contemporáneos, en íntima relación con el Seminario de Aportes de la Educación Mexicana a la Pedagogía". (8)

Toda la línea pedagógica da coherencia a las otras. Proporciona los elementos necesarios para el análisis y puesta en práctica de los conocimientos elaborados en las diversas asignaturas, buscando la integración interdisciplinaria y con una actitud crítica y de cambio permanente.

Cursos instrumentales.

Se proponen contribuir a la formación del nuevo educador, le proporcionan las bases teórico-metodológicas que le permitan adoptar

(8) ibidem. p. 65

una actitud reflexiva, y apoyan a las líneas de formación social, psicológica y pedagógica. Los cursos considerados como instrumentales son...

TEORIA EDUCATIVA I (Teoría del conocimiento) y TEORIA EDUCATIVA II (Axiología y Teleología Educativa), que proporcionan las bases teóricas que sustentan, organizan y sistematizan cualquier materia de estudio, realizando el análisis crítico del problema del conocimiento.

MATEMATICAS Y ESTADISTICA: que proporcionan los elementos necesarios para procesar, interpretar y comunicar la información cuantificada, empleándola en la práctica educativa.

ESPAÑOL I Y II: que buscan el desarrollo de la expresión oral y escrita, mediante procedimientos y técnicas comunicativas que ayuden a perfeccionar el uso de esos recursos. Propician habilidades de comprensión, síntesis, interpretación de textos y elaboración de documentos.

El Área específica, al nivel educativo preescolar, cubre 29 espacios curriculares. En ella se establece la congruencia, la vinculación académica y funcional entre la escuela normal y el nivel educativo correspondiente, en lo que se refiere a estructura organizativa, administrativa y operacional; programas escolares, el tratamiento pedagógico, etc., que el Lic. en Educación Preescolar ha de manejar en su ejercicio profesional.

Los cursos que continúan la línea pedagógica, y forman parte del área específica son:

OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA I Y II: para que los estudiantes obtengan una visión general del Sistema Educativo Nacional, analizando la práctica educativa a través de la observación dinámica.

INTRODUCCION AL LABORATORIO DE DOCENCIA: que propicia el estudio comparativo de los programas de educación preescolar, el análisis de la metodología específica del nivel y revisa los elementos del proceso enseñanza aprendizaje.

LABORATORIO DE DOCENCIA I, II, III, IV Y V, que sirven como núcleo integrador de los contenidos de otros cursos, con base en el análisis crítico de cuestiones relevantes y la posible operatividad de esos contenidos en la práctica docente.

CONTENIDOS DE APRENDIZAJE I, II, III, IV Y V, proporcionan los elementos teórico-metodológicos necesarios para el diseño, instrumentación y operación de proyectos educativos.

SEMINARIO DE ADMINISTRACION DE LAS INSTITUCIONES PREESCOLARES: donde se revisa la teoría de la administración y organización aplicada en las instituciones preescolares.

Otros cursos que componen el área específica son:

APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA I y II (Danza, Música, Artes Plásticas y Teatro), y III (Ritmos, Cantos y Juegos), propician la formación artística de los futuros docentes, se favorece también su formación estética, enriqueciendo su sensibilidad artística. Se busca una actitud crítica de los estudiantes en relación a las manifestaciones artísticas.

EDUCACION PARA LA SALUD I y II: que proporcionan los elementos necesarios para mejorar y conservar la salud; prevenir enfermedades; alimentación, etc.

EDUCACION FISICA I, II y III: donde se proporcionan las experiencias teórico-prácticas para el aprovechamiento de las actividades de educación física, en su quehacer profesional.

EDUCACION TECNOLOGICA I y II: que proporcionan los conocimientos y técnicas para coordinar la realización de trabajo, en beneficio de la comunidad; y el uso adecuado de los recursos naturales de la región.

LITERATURA INFANTIL I y II: que propician la adquisición de elementos que permitan la utilización del juego, la imitación y la representación, como medios para estimular el desarrollo de la imaginación y creatividad, a través del teatro, con y hacia los educandos.

SEMINARIO DE ELABORACION DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL: a través de este seminario se pretende que el alumno integre, en un documento

escrito, las experiencias que ha tenido en relación a su práctica educativa. Derivadas de sus continuas observaciones, investigaciones y experimentaciones realizadas en los Laboratorios de Docencia, apoyadas por todos y cada uno de los cursos del currículo. Le servirá como documento recepcional para presentar su examen profesional.

DIFERENCIAL I y II: espacios curriculares que se diseñan de acuerdo a las características y necesidades de cada institución.

Estas son las asignaturas que se cursan para optar por el título de Licenciado en Educación Preescolar. Todas y cada una de ellas van a repercutir en la formación del futuro docente. Su ubicación en el mapa curricular, así como el número de créditos y horas semanales se presenta a continuación:

CUADRO DE HORAS SEMANALES, CREDITOS Y
CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

CURSO SEMANAL	HORAS SEMANALES	CREDITOS
1. INTRODUCCION	3	1
2. PSICOLOGIA EVOLUTIVA I	4	0
3. TEORIA EDUCATIVA I. (Demas epistemologicas).	4	0
4. SEMINARIO: DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE MEXICO I. (ANTECEDENTES)	4	0
5. ESPAÑOL I.	4	0

6. OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA I.	3	3
7. EDUCACION PARA LA SALUD I	2	4
8. Apreciacion y Expresion Artísticas I. (Danza, música, artes plásticas y teatro).	0	0
TOTALES:	30	14

SEGUNDO SEMESTRE	HORAS SEMANALES	CREDITOS
1. ESTADISTICA	4	0
2. PSICOLOGIA EVOLUTIVA II	4	0
3. TEORIA EDUCATIVA II. (Antología y Teleología)	4	0
4. SEMINARIO: DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE MEXICO II. (Epoca actual).	4	0
5. ESPAÑOL II	4	0
6. OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA II	3	3
7. EDUCACION PARA LA SALUD (Nivel escolar).	2	4
8. Apreciacion y Expresion Artísticas II. (Danza, música, artes plásticas y teatro).	0	0
TOTALES:	30	15

TERCER SEMESTRE	HORAS SEMANALES	CREDITOS
1. LABORATORIO DE SOCIOLOGIA II	5	0
2. PSICOLOGIA SOCIAL	4	0
3. PLANIFICACION EDUCATIVA	3	6
4. EL ESTADO MEXICANO Y EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.	3	0
5. TEATRO INFANTIL I	3	3
6. EDUCACION TECNOLOGICA I	3	6
7. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE II	7	14
8. EDUCACION FISICA II	2	3
TOTALES:	30	30

CUARTO SEMESTRE	HORAS SEMANALES	CREDITOS
1. LABORATORIO DE SOCIOLOGIA III	4	9
2. DISEÑO CURRICULAR	4	0
3. SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	4	0
4. TEATRO INFANTIL II	3	3
5. EDUCACION TECNOLOGICA II	3	6
6. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE III	7	14
7. EDUCACION FISICA III	3	3
TOTALES:	30	53

QUINTO SEMESTRE	HORAS SEMANALES	CREDITOS
1. INVESTIGACION EDUCATIVA I	4	3
2. PSICOLOGIA EDUCATIVA	4	0
3. TECNOLOGIA EDUCATIVA I	4	0
4. PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO I.	3	6
5. LITERATURA INFANTIL I.	3	6
6. INTRODUCCION AL LABORATORIO DE ECONOMIA	4	6
7. PSICOLOGIA EVOLUTIVA III	4	0
8. APLICACION Y EXPRESION ARTISTICAS III (Danza, teatro y juegos)	4	0
TOTALES:	30	30

SEXTO SEMESTRE	HORAS SEMANALES	CREDITOS
1. INVESTIGACION EDUCATIVA II	4	0
2. PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	4	0
3. TECNOLOGIA EDUCATIVA II	4	0
4. PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO II	3	6
5. LITERATURA INFANTIL II	3	6
6. LABORATORIO DE ECONOMIA I	4	6
7. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE I	6	12
8. EDUCACION FISICA I	2	3
TOTALES:	30	57

SEPTIMO SEMESTRE	HORAS SEMANALES	CREDITOS
1. SEMINARIO: PEDAGOGIA COMPARADA	3	0
2. LABORATORIO DE ECONOMIA IV	4	0
3. EVALUACION EDUCATIVA	4	0
4. COMERCIO Y DESARROLLO	4	0
5. FORMACION Y SELECCION DE ALTERNATIVAS DEL DESARROLLO DEL MUNDO	3	0
6. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IV	7	14
7. INFERENCIAL I	2	0
TOTALES:	30	17

OCTAVO SEMESTRE	HORAS SEMANALES	CREDITOS
1. SEMINARIO: NIVELES EDUCATIVOS CONTEMPORANEOS	2	4
2. SEMINARIO: APORTES DE LA EDUCACION MEXICANA A LA PEDAGOGIA	2	4
3. LABORATORIO DE ECONOMIA V	4	9
4. SEMINARIO: ADMINISTRACION EDUCATIVA.	3	6
5. SEMINARIO: IMPULSO Y VALORES NEOLIBERALES	2	4
6. SEMINARIO: PROSPECTIVA DE LA POLITICA EDUCATIVA	2	4
7. SEMINARIO: ADMINISTRACION Y ORGANIZACION DE INSTITUCIONES EDUCACIONALES.	2	4
8. SEMINARIO: RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LICENCIADOS DE EDUCACION PEDAGOGICA	2	4
9. SEMINARIO: SITUACIONES DEL ECONOMIA MEXICANA.	2	4
10. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE V	4	8
11. INFERENCIAL II	2	0
TOTALES:	30	57

PRIMER SEMESTRE	HORAS SEMANALES	CREDITOS
1. INVESTIGACION EDUCATIVA I	4	3
2. PSICOLOGIA EDUCATIVA	4	0
3. TECNOLOGIA EDUCATIVA I	4	0
4. PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO I.	3	6
5. LITERATURA INFANTIL I.	3	6
6. INTRODUCCION AL LABORATORIO DE ECONOMIA	4	6
7. PSICOLOGIA EVOLUTIVA III	4	0
8. APLICACION Y EXPRESION ARTISTICAS III (Danza, teatro y juegos)	4	0
TOTALES:	30	30

SEGUNDO SEMESTRE	HORAS SEMANALES	CREDITOS
1. INVESTIGACION EDUCATIVA II	4	0
2. PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	4	0
3. TECNOLOGIA EDUCATIVA II	4	0
4. PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO II	3	6
5. LITERATURA INFANTIL II	3	6
6. LABORATORIO DE ECONOMIA I	4	6
7. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE I	6	12
8. EDUCACION FISICA I	2	3
TOTALES:	30	57

TERCER SEMESTRE	HORAS SEMANALES	CREDITOS
1. SEMINARIO: PEDAGOGIA COMPARADA	3	0
2. LABORATORIO DE ECONOMIA IV	4	0
3. EVALUACION EDUCATIVA	4	0
4. COMERCIO Y DESARROLLO	4	0
5. FORMACION Y SELECCION DE ALTERNATIVAS DEL DESARROLLO DEL MUNDO	3	0
6. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IV	7	14
7. INFERENCIAL I	2	0
TOTALES:	30	17

CUARTO SEMESTRE	HORAS SEMANALES	CREDITOS
1. SEMINARIO: NIVELES EDUCATIVOS CONTEMPORANEOS	2	4
2. SEMINARIO: APORTES DE LA EDUCACION MEXICANA A LA PEDAGOGIA	2	4
3. LABORATORIO DE ECONOMIA V	4	9
4. SEMINARIO: ADMINISTRACION EDUCATIVA.	3	6
5. SEMINARIO: IMPULSO Y VALORES NEOLIBERALES	2	4
6. SEMINARIO: PROSPECTIVA DE LA POLITICA EDUCATIVA	2	4
7. SEMINARIO: ADMINISTRACION Y ORGANIZACION DE INSTITUCIONES EDUCACIONALES.	2	4
8. SEMINARIO: RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LICENCIADOS DE EDUCACION PEDAGOGICA	2	4
9. SEMINARIO: SITUACIONES DEL ECONOMIA MEXICANA.	2	4
10. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE V	4	8
11. INFERENCIAL II	2	0
TOTALES:	30	57

QUINTO SEMESTRE	HORAS SEMANALES	CREDITOS
1. INVESTIGACION EDUCATIVA I	4	3
2. PSICOLOGIA EDUCATIVA	4	0
3. TECNOLOGIA EDUCATIVA I	4	0
4. PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO I.	3	6
5. LITERATURA INFANTIL I.	3	6
6. INTRODUCCION AL LABORATORIO DE ECONOMIA	4	6
7. PSICOLOGIA EVOLUTIVA III	4	0
8. APLICACION Y EXPRESION ARTISTICAS III (Danza, teatro y juegos)	4	0
TOTALES:	30	30

SEXTO SEMESTRE	HORAS SEMANALES	CREDITOS
1. INVESTIGACION EDUCATIVA II	4	0
2. PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	4	0
3. TECNOLOGIA EDUCATIVA II	4	0
4. PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO II	3	6
5. LITERATURA INFANTIL II	3	6
6. LABORATORIO DE ECONOMIA I	4	6
7. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE I	6	12
8. EDUCACION FISICA I	2	3
TOTALES:	30	57

TOTAL DE HORAS: 239
TOTAL DE CREDITOS: 496

LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR

P L A N D E E S T U D I O S								
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	
MATEMATICAS	ESTADISTICA	INVESTIGACION EDUCATIVA I	INVESTIGACION EDUCATIVA II	LABORATORIO DE DOCENCIA I	LABORATORIO DE DOCENCIA III	SEMINARIO: PEDAGOGIA COMPARADA	*a	*b
PSICOLOGIA EVOLUTIVA I	PSICOLOGIA EVOLUTIVA II	PSICOLOGIA EDUCATIVA	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	PSICOLOGIA SOCIAL		LABORATORIO DE DOCENCIA IV	LABORATORIO DE DOCENCIA	
TEORIA EDUCATIVA (BASES EPISTEMOLOGICAS)	TEORIA EDUCATIVA II (ANTROPOLOGIA Y TEOLOGIA)	TECNOLOGIA EDUCATIVA I	TECNOLOGIA EDUCATIVA II	PLANIFICACION EDUCATIVA	DISEÑO CURRICULAR	EVALUACION EDUCATIVA	SEMINARIO: ADMINISTRACION EDUCATIVA	
SEMINARIO: DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE MEXICO I (ANTECEDENTES)	SEMINARIO: DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DE MEXICO II (EPOCA ACTUAL)	PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO I	PROBLEMAS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO II	EL ESTADO MEXICANO Y EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	COMUNIDAD Y DESARROLLO	*c	*d
ESPAÑOL I	ESPAÑOL II	LITERATURA INFANTIL	LITERATURA INFANTIL II	TEATRO INFANTIL I	TEATRO INFANTIL II	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE ALTERACIONES EN EL DESARROLLO DEL NIÑO	*e	*f
OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA	OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA II	INTRODUCCION AL LABORATORIO DE DOCENCIA	LABORATORIO DE DOCENCIA	EDUCACION TECNOLOGICA	EDUCACION TECNOLOGICA II	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE IV	SEMINARIO: ELABORACION DEL DOCENTE PREESCOLAR	
EDUCACION PARA LA SALUD I	EDUCACION PARA LA SALUD II (HIGIENE ESCOLAR)	PSICOLOGIA EDUCATIVA III	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE II	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE III		CONTENIDOS DE APRENDIZAJE V	
APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICAS I (DANZA, MUSICA, ARTES PLASTICAS Y TEATRO)	APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICAS II (DANZA, MUSICA, ARTES PLASTICAS Y TEATRO)	APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICAS III (CANTOS, CANTOS Y JUEGOS)	EDUCACION FISICA	EDUCACION FISICA	EDUCACION FISICA III	DIFERENCIAL	DIFERENCIAL II	

* a SEMINARIO : MODELOS EDUCATIVOS CONTEMPORANEOS
 * b SEMINARIO : APOYOS DE LA EDUCACION MEXICANA A LA PEDAGOGIA
 * c SEMINARIO : IDENTIDAD Y VALORES NACIONALES

* d SEMINARIO : PROSPECTIVA DE LA POLITICA EDUCACIONAL
 * e SEMINARIO : ADMINISTRACION DE LAS INSTITUCIONES PREESCOLARES
 * f SEMINARIO : RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR

MAPA CURRICULAR

- Sugerencias para estructurar los programas de estudio.

Para estructurar los programas de estudio semestrales de cada uno de los cursos mencionados, se sugiere que se tomen en cuenta y aparezcan en los mismos, los siguientes aspectos:

- La presencia de un apartado llamado <Caracterización> que contemple los siguientes elementos:

. Ubicación del curso en el mapa curricular, área y línea de formación a las que corresponde, y semestre en el que se localiza.

. La relación del curso con el perfil del egresado y los objetivos de la licenciatura, la importancia de esta relación y su congruencia.

. El enfoque, donde se menciona la orientación general del curso, las características del objeto de conocimiento, la modalidad de interacción entre el educando y el educador.

. La vinculación entre el curso y las líneas de formación, para establecer la correlación operativa entre los mismos.

. Los tiempos y créditos que le corresponden al curso.

. Los objetivos del curso; para su diseño se sugiere que se consideren los puntos hasta aquí mencionados, la fundamentación de las líneas de formación y los cursos que lo integran. Se buscará que tengan coherencia, pertinencia, factibilidad, relevancia y posibilidad de ser evaluados.

En su redacción se espera que sean claros y precisos, que se expresen como resultados en términos de soluciones a problemas, que sean posibles de alcanzar.

- La presencia de un apartado nombrado «Desarrollo del curso», como una propuesta para llevarlo a cabo, con los siguientes aspectos;

- Descripción de unidades, como un todo complejo, donde se reflejen los contenidos teórico-metodológicos relativos al campo de conocimiento de que se trate. El título de las unidades expresará un determinado problema a resolver, como núcleo integrador que norme las propuestas metodológicas para su tratamiento sistemático.

- Los objetivos por unidades.
- Los contenidos temáticos.
- Los criterios metodológicos.
- Los recursos de apoyo.
- Las sugerencias de evaluación.

Todos estos aspectos son considerados al diseñar los programas de estudio de cada asignatura. Se busca que tengan relación con el enfoque total del plan de estudios.

Los puntos hasta aquí descritos, forman parte del discurso oficial escrito en relación a lo que se pretende y como lograr que la formación del docente en educación preescolar se lleve a cabo.

ANALISIS DE LOS FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO VIGENTE

El análisis entendido como la separación y desarticulación de las partes de un todo, en este caso de los componentes del currículo, hasta llegar a conocer sus bases y principios, relacionados con la definición de aspectos teóricos que ayuden a delimitar los criterios para realizar dicho análisis, permite hacer conclusiones que sintetizan lo que un currículo es y pretende.

Revisar cuales serían los fundamentos teóricos del currículo y como podrían estar repercutiendo en la formación del futuro docente de la educación preescolar, a través del discurso presentado en el documento oficial descrito anteriormente, es tarea de este capítulo. Esto permitirá encontrar las relaciones de congruencia o incongruencia que existan entre la teoría manifestada y la estructura curricular seleccionada, a un nivel teórico, ya que en la práctica existirían otros factores que alterarían las situaciones ideales que como modelo curricular se plantean al momento de su diseño.

3.1.- Los fundamentos filosóficos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos del discurso del "Plan de estudios; Licenciatura en Educación Preescolar, 1984".

Los fundamentos son la base teórica que sostiene a un currículo, por eso deberían estar claramente expresados en los mismos. Sin

embargo, es común su omisión, en ocasiones se pueden deducir a partir de lo que se expresa de manera implícita en los diversos componentes del currículo; no siempre están bien definidos dentro de una corriente disciplinaria y por lo general son una combinación de varios aspectos.

Para conocer los fundamentos de un currículo y llegar a conclusiones válidas es preciso marcar algunos indicadores, a partir de los cuales se revisen los aspectos de los componentes del plan de estudios descrito en el capítulo anterior, y que además contribuyan a dar uniformidad al trabajo. Se marcan cuatro grandes indicadores para revisarlo y así conocer sus fundamentos. En este caso se manejarán los siguientes:

- Si aparecen o no, los fundamentos filosóficos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos, en el discurso del documento revisado. Se encuentran en forma explícita o implícita.

- En que parte del mismo documento se mencionan o se hace referencia.

- Mencionar algunas referencias que indiquen que pertenecen a los fundamentos que se revisan.

- En relación a los aspectos teóricos planteados en el tercer capítulo, en que corriente o enfoque disciplinario se ubicarían los planteamientos mencionados.

Tomando en cuenta estos puntos, se revisó el documento, encontrando lo siguiente, en relación a los fundamentos del currículo.

- En cuanto a los fundamentos filosóficos, que están constituidos por los fines y metas, por la forma como se concibe la ciencia, la educación y los valores que esta transmite, el tipo de hombre que se quiere formar, se encontró que:

. En el discurso del apartado de la fundamentación, en el de los objetivos de la licenciatura y en el de los rasgos del perfil del egresado, aparecen en forma explícita algunos puntos que permiten deducir que se hace referencia a la fundamentación filosófica del currículo, aunque no se menciona con claridad que tendencia filosófica lo está influyendo.

. Algunos planteamientos que indican su ubicación en el plano filosófico son los siguientes:

.- En cuanto a la concepción de educación; se dice que es un proceso de formación del individuo y de transformación, conservación y acrecentamiento de la cultura.

.- En cuanto a los fines educativos, se menciona la pretensión de dar al individuo una formación integral, desarrollándolo como ser humano, con todos sus atributos, capacidades, potencialidades y derechos, en un contexto sociohistórico determinado. Se busca elevar el nivel cultural del pueblo mejorando la calidad de la educación que reciben.

.- En relación al tipo de hombre y profesionista que se desea formar, se expresa que el futuro licenciado sea un hombre auténtico y profesional honesto; que se interese por conocer las características del educando, por dominar los contenidos básicos de la cultura, por participar en el proceso del aprendizaje en forma sistemática.

creativa e innovadora mediante su interacción con los educandos y la comunidad educativa. Se busca que sea un agente de cambio y ejerza su profesión con responsabilidad, sentido nacionalista, solidario y democrático.

.- A nivel epistemológico se menciona que sea el sujeto el constructor de su propio aprendizaje y conocimientos, con una participación activa en su formación a partir de la reflexión crítica de los fenómenos económicos, políticos y sociales de la comunidad con la cual interactúa. A la realidad se le concibe como dialéctica, en cambio constante. En ella se encuentran los objetos de conocimiento con los cuales interactúa el sujeto en su proceso de adquisición de conocimientos, estos son también dialécticos y se dan a través de un proceso de verdades relativas como resultado de la interacción dialéctica entre el sujeto y el objeto. Se busca relacionar la teoría con la práctica, evitando la fragmentación de la realidad.

A partir de estas ideas que se manejan en el discurso del plan de estudios revisado y en relación a los aspectos teóricos de las posiciones filosóficas del idealismo, del realismo y del materialismo, que influyen en el currículo y que ya fueron desarrollados en el primer capítulo, puede observarse que el currículo, en su nivel epistemológico está influido por las ideas del enfoque materialista dialéctico por como se concibe a la realidad y al conocimiento en forma dialéctica; y al sujeto como constructor de sus conocimientos.

En cuanto a los fines y valores que persigue el proceso educativo se observa que se pretende el desarrollo integral del individuo, en

un contexto determinado, así como formar hombres auténticos y mejores mexicanos.

- En relación a los fundamentos psicológicos, que se relacionan con las teorías del aprendizaje, con los procesos de adquisición del mismo, y los principios de la psicología evolutiva que influyen en el diseño curricular, se encontró que en el discurso del plan de estudios no se menciona, en forma explícita, cuál es la teoría del aprendizaje que fundamenta el currículo. Sin embargo, aparece un apartado llamado "Consideraciones en torno al proceso enseñanza-aprendizaje", donde se conceptualiza lo que se entiende por cada uno de ellos.

Así se expresa que el aprendizaje es un proceso de elaboración conjunta, donde el conocimiento no se da como algo acabado, de quien sabe a quien no lo conoce. Se habla, entonces, de un proceso dinámico de transformación de estructuras simples a otras más complejas, como resultado de la interacción del sujeto con el objeto, en un contexto histórico determinado, a través de la reflexión cotidiana.

Así mismo, se dice que la enseñanza consiste en propiciar situaciones favorables para la incorporación y manejo de información, para indagar y actuar sobre la realidad.

A partir de estos planteamientos del discurso del apartado revisado y en relación a las ideas manejadas en el primer capítulo, referidas a las teorías del aprendizaje de las facultades mentales o

disciplina mental, del conductismo, de la forma (gestalt), de la epistemología y del psicoanálisis; encontramos que estas conceptualizaciones están influenciadas por las ideas de Piaget, por lo que se dice del aprendizaje que es el resultado de la interacción sujeto/objeto, como proceso de transformación de estructuras, y por como se concibe a la enseñanza, como promotora del aprendizaje.

En cuanto a la Psicología Evolutiva que permite caracterizar al educando a quien va dirigido un currículo, se observa que en el discurso del documento no aparecen mencionadas las características evolutivas del alumno que ingresa a la licenciatura. Se presenta un apartado llamado "Perfiles de ingreso y egreso", donde sólo se hace referencia que el estudiante que ingresa tiene una mayor amplitud de su horizonte cultural, un nivel de desarrollo biosicosocial más firme y una información de carácter profesiográfico más amplia.

En relación a los fundamentos sociológicos que se refieren a la conceptualización acerca de la sociedad, grupo, cultura; a las relaciones entre las instituciones educativas, que se reflejan en como se concibe la función social de la escuela y de las profesiones, se encontró que:

. En el discurso de la fundamentación, en los objetivos y en el perfil de egreso de la licenciatura, hay algunas ideas y conceptos que podrían ayudar a deducir cuál es el enfoque de la sociología educativa que está influyendo en el diseño curricular, que no está definido explícitamente.

Entre las ideas manejadas están las siguientes:

-- que la licenciatura es una acción del Estado Mexicano dentro del Plan Nacional de Desarrollo; que es el plan de estudios una parte doctrinaria de un proyecto nacional para lograr una mejor sociedad; y que es la política educativa el marco jurídico para estructurar organizativa y operacionalmente el sistema educativo.

-- se propone propiciar la identidad nacional, haciendo un exámen histórico, crítico e institucional y reflexionando sobre los fenómenos económicos, políticos y sociales observados.

-- se habla de un Estado preocupado por la formación y superación del magisterio, quien hace realidad la política educativa. Por lo mismo se intenta revalorizar socialmente la profesión magisterial.

-- se describe al educador como agente de cambio en la comunidad en que desempeñe su labor docente, quien es formado ideológicamente en los principios que rigen el país para que busque rescatar, preservar y enriquecer los valores de identidad nacional.

Relacionando estos planteamientos con los aspectos mencionados en el primer capítulo, acerca de los enfoques de la sociología educativa que influyen en el diseño curricular, se observa la relación que existe o se pretende entre la escuela y la sociedad, las cuales interactúan en la búsqueda de mejores individuos, útiles a la sociedad en que viven e identificados con la nación. Se puede decir que existen algunas influencias del enfoque sociológico macro-totalizador, pues se menciona a la educación como sistema social en un momento histórico determinado.

Sin embargo, no se define con exactitud lo que se concibe como educación y sociedad. Tampoco la función social del maestro está claramente definida, aunque se menciona su papel como agente de cambio en la comunidad en que labora, en la búsqueda de una mejor sociedad y país.

- En relación a los fundamentos pedagógicos, que se refieren a la corriente pedagógica que está repercutiendo en la estructura didáctica del currículo, y a partir de la revisión del discurso del plan de estudios, se plantean las siguientes ideas que permiten deducir que es lo que está influyendo el mismo.

. En cuanto a los roles que juegan el maestro y el alumno en el proceso Enseñanza-aprendizaje, se define el papel del estudiante como el de un sujeto activo, constructor de su aprendizaje, con una participación más activa en su formación. El papel del docente como coordinador de las acciones del aprendizaje, que aprovecha los elementos y factores presentes en el proceso; propicia un ambiente favorable para el trabajo, así como situaciones que favorezcan la participación conjunta del maestro-alumno en el proceso dinámico del aprendizaje permanente.

. Presenta como propuesta de estrategia de aprendizaje el partir de la realidad de la práctica social y educativa, el formular un marco teórico con el que se pueda contrastar la práctica a partir de la investigación, acción, reflexión.

Estos planteamientos del discurso del plan de estudios se

observa que están influenciados por la pedagogía marxista, por como se plantean los roles del maestro y del alumno en búsqueda continua del conocimiento; por la relación entre escuela-sociedad (en donde la escuela es aparato ideológico del Estado); por las estrategias del aprendizaje propuestas, donde se parte de situaciones problemáticas reales y actuales, para confrontar la teoría con la práctica.

Todas estas ideas hasta aquí mencionadas y que se encuentran manejadas en el discurso del plan de estudios, proporcionan información acerca de lo que se podría deducir son los fundamentos filosóficos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos del currículo que se está revisando. Sin embargo, antes de llegar a conclusiones, conviene estudiar también cuales son los elementos que lo componen y sus características en relación a lo planteado en el primer capítulo, así como la estructura con que se presenta para así encontrar las congruencias e incongruencias entre los fundamentos teóricos que se encontraron y el como se pretende que se lleve a cabo.

3.2.- Los elementos del diseño curricular, del "Plan de estudios: Licenciatura en Educación Preescolar, 1984."

Los principales elementos a considerar al diseñar un currículo de acuerdo al modelo presentado, serían: El diagnóstico de necesidades e interpretación de la realidad; la determinación y formulación de los fines y propósitos, y del perfil del egresado; la selección y organización de los contenidos curriculares; y la previsión del análisis y/o evaluación del currículo. De estos elementos, en el

plan de estudios revisado se encontró lo siguiente:

. En relación al diagnóstico de necesidades educativas y la interpretación de la realidad:

El detectar y definir las necesidades educativas, con base en una interpretación de la realidad del momento, como elemento del diseño curricular, nos va a permitir elaborar un currículo congruente a lo que se pretende lograr. Para realizar este estudio, se sugiere un proyecto de investigación, que contemple las características del educando, las del contexto socio-económico-político y cultural de la sociedad, así como las del contexto educativo, del mercado ocupacional y de la práctica profesional.

Respecto a este punto aparece un apartado llamado "Fundamentación", en donde, aparentemente se quiere sustituir el diagnóstico de necesidades. En esta parte sólo se enuncian los elementos que se tomaron en cuenta al diseñar el currículo, entre los cuales están:

. El acuerdo presidencial del 22 de marzo de 1984, donde se otorga a la educación normal el rango académico de licenciatura.

. Los diferentes elementos normativos que rigen el diseño de cualquier plan de estudios que se quiere implantar en el país.

. Los elementos técnicos referenciales de los diversos planes y programas de estudio de educación normal, de educación preescolar y primaria; investigaciones, consultas al magisterio, etc.

. Los elementos internos que se deben considerar al elaborar el plan de estudios.

A partir de estos elementos, que en la mayoría de los casos sólo se mencionan sin describir los puntos que se tomaron en cuenta de cada uno de ellos; se dice que surgen como inquietudes básicas el replanteamiento de un nuevo modelo académico para formar docentes acorde a la sociedad actual, así como la búsqueda de una superación profesional constante del magisterio y así elevar la calidad de la educación. Sin embargo, no se dice como se hizo el diagnóstico de necesidades educativas, ni que tipo de necesidades se detectaron, ni lo que se concibe como real en el momento del diseño y que haya servido de base para el mismo. Sólo se menciona la necesidad de formar un nuevo tipo de educador, acorde a las necesidades de la sociedad actual.

Si revisamos algunos de los elementos que se deberían investigar para hacer un buen diagnóstico de necesidades, que nos permite hacer una interpretación de la realidad, se observa lo siguiente:

- En cuanto al estudio del educando, al que va dirigido el diseño curricular, solo se mencionan los rasgos generales que se supone presentan los egresados de los bachilleratos.

- En cuanto al docente que labora en las escuelas normales, no se hace mención alguna a sus características, a sus necesidades de actualización que le permitan entender el nuevo diseño curricular y ayudar a formar al futuro docente bajo nuevos lineamientos.

- En cuanto a las características del contexto socio-económico-político y cultural de la sociedad, sólo aparece en forma detallada lo que se refiere a lo político, en cuanto a leyes y reglamentos, metas y estrategias que rigen todo diseño curricular. No queda claro la

revisión de lo que se concibe como real en el aspecto social, ni económico ni cultural de la sociedad.

- En relación a los planes de estudio anteriores, no queda claro que elementos se aprovecharon o desecharon en el diseño del actual. Tampoco aparece ninguna referencia al estudio del mercado ocupacional ni a la práctica profesional de los profesores del nivel preescolar.

- No aparecen conclusiones precisas acerca de lo que se conceptualiza como real, al momento de realizar el diseño curricular.

- En relación a la delimitación de los propósitos del currículo y del perfil del egresado:

La delimitación y formulación de los propósitos del plan de estudios, basándose en el diagnóstico de necesidades, sirve para estructurar los contenidos del mismo. También permite la delimitación del perfil del egresado y del profesionista.

Las finalidades que se plantea todo proceso educativo permiten guiar y orientar las acciones que se realizan. A este respecto aparece un apartado con el nombre de "Objetivos de la licenciatura", donde se mencionan las finalidades del currículo, que son reforzadas con la presentación de un perfil de egreso.

Los objetivos son planteados en función de lo que se quiere lograr con los futuros docentes en el transcurso de sus estudios de la licenciatura, aspectos que caracterizarán su práctica educativa.

Son 10 grandes metas que orientan todo el currículo, en relación al tipo de profesional que se quiere formar.

Aparte de los diez objetivos del plan de estudios, en la fundamentación de cada una de las líneas de formación se menciona lo que se pretende lograr a través de las disciplinas que las integran; entre ambos objetivos, los de la licenciatura y los de las líneas de formación existe gran relación.

- El perfil del egresado; a partir de la definición de los objetivos se hace referencia al perfil de los rasgos que caracterizarán al alumno que egresará de la licenciatura, en relación a un perfil de ingreso, donde se habla de un alumno con formación académica heterogénea, con mayor madurez y clara vocación.

No se menciona el perfil profesional que caracterice al profesionista de la educación en sus prácticas de campo. Se habla de un perfil de egreso, basado en una triple dimensión que ayuda a definir las características que debe presentar el alumno que egresa como: individuo en un contexto socio-histórico; como maestro que educará sistemáticamente a las generaciones jóvenes y como mexicano. Entre los rasgos del perfil de egreso y los objetivos de la licenciatura existe relación.

• En relación a la selección y organización de los contenidos curriculares;

En esta fase se seleccionan y organizan los contenidos

curriculares. lo cual dependerá de como se haya realizado el diagnóstico de necesidades, de la delimitación de lo que se pretende lograr, y de la fundamentación en que se base.

Los contenidos del currículo pueden organizarse en asignaturas, áreas y módulos, cada uno de estos modelos con sus propias características a nivel epistemológico, psicológico y social que influyen en su estructuración.

A este respecto, se encontró en el plan de estudios revisado que los contenidos que lo integran son seleccionados de varios campos disciplinarios; como son las Ciencias Sociales, Pedagogía, Psicología, se organizan en cursos, seminarios y laboratorios; se integran en dos grandes áreas de formación, una general y otra específica al nivel educativo en que se ejercerá la docencia; se ubican en líneas curriculares de formación social, psicológica, pedagógica, más cursos instrumentales. Estos contenidos se presentan en un mapa curricular, con 65 espacios a cubrir en ocho semestres. Es decir, los contenidos están estructurados de acuerdo al mapa curricular, en un modelo por Asignaturas, presentando sus características.

. En relación a la previsión del análisis y/o evaluación del currículo:

Elemento importante a considerar al diseñar un currículo es la previsión de los modelos, formas, criterios para analizar y/o evaluar el currículo que se está diseñando. Su delimitación

permitirá hacerlo en el momento oportuno para corregir, modificar o reorientar el plan de estudios, e irlo adecuando a las necesidades del momento y del lugar en que se está implementando.

A este respecto se encontró, que a nivel del discurso, no aparece ningún apartado donde se maneje este aspecto. No se dice en que momento convendría evaluar, ni el cómo hacerlo.

Resumiendo, al analizar lo que podrían ser los fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos y sociológicos planteados en el discurso del documento oficial del plan de estudios para la Lic. en Educación Preescolar, 1984, en los elementos que se consideraron en su diseño y en la estructura con la cual se presenta, se encontraron las siguientes situaciones:

Entre las ideas teóricas planteadas en relación a los fundamentos del currículo existe congruencia; las conceptualizaciones de unos y otros se apoyan entre sí, sobre todo en lo epistemológico cuando se menciona cómo se concibe el aprendizaje, al objeto de conocimiento, a la realidad, al papel del sujeto en su aprendizaje, al sujeto y objeto interactuando dialécticamente, que coinciden con lo que se dice en lo psicológico y lo pedagógico. Así mismo se menciona en varias ocasiones a la relación teoría-práctica; escuela-sociedad. A continuación se presenta un cuadro donde se resumen las características que presenta el currículo en relación a la teoría que lo fundamenta.

**ALGUNOS PLANTEAMIENTOS TEORICOS QUE PRESENTA EL DISCURSO DEL DOCUMENTO
" PLAN DE ESTUDIOS; LICENCIATURA DE EDUCACION PREESCOLAR, 1984"**

FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS

- . Estan influidos, por los principios de la Epistemologia genetica de J. Piaget
- . En cuanto a que se concibe al aprendizaje como resultado de la interaccion del sujeto con los objetos de conocimiento, transformando las estructuras simples en otras mas complejas.
- . Como proceso de transformaciones sucesivas.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS

- . Influidos por el enfoque materialista dialectico por como se concibe.
- . Al sujeto como constructor de su conocimiento.
- . A la realidad como cambiante dialectica.
- . Al objeto de conocimiento como resultado de la relacion sujeto/objeto.
- . La relacion teoria/practica.
- . La sujeto/objeto interactuando en proceso dialectico.

**CURRICULO PARA LA
LICENCIATURA EN EDUC.
PREESCOLAR**

FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS

- Estan influidos por la pedagogia Marxista por como
- . Se conciben los roles del maestro-alumno, en busqueda continua del conocimiento;
- . Por la relacion entre la escuela y la sociedad;
- . Por las estrategias de aprendizajes propuestas;
- . Partiendo de las situaciones problematicas.
- . Relacion teoria-practica
- . Investigacion/accion/reflexion

MODELO CURRICULAR

- . Por asignaturas
- . Con 05 aspectos curriculares entre cursos, seminarios y laboratorios.
- . En tres lineas, curriculares de formacion psicologica, pedagogica y social.
- . En dos areas de formacion.
- . Una general y otra especifica del nivel.
- . Divididas en 8 semestros.
- . De 6 a 8 asignaturas por semestre.
- . Con 30 horas de clase/sem.
- . Clase de 2 u 7 hrs. /sem.

FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS

- Influidos por la corriente macrosociologica-totalizadora;
- . Por la relacion escuela-sociedad.
- . Por concebir que la escuela forma ideologicamente al individuo.

Estos fundamentos teóricos del currículo, que se relacionan con los planteamientos de la Pedagogía Marxista, aparentemente deberían producir una versión crítica del plan de estudios, como lo podría ser el Modelo curricular por módulos integrativos, pues coincide con lo que se revisó son las bases de este modelo curricular.

Sin embargo, la estructura que presenta el plan de estudios revisado está basada en el Modelo curricular por asignaturas o disciplinas, pues consta de un mapa curricular de 65 espacios, entre cursos, seminarios y laboratorios, distribuidos en 8 semestres, lo cual hace que se presenten incongruencias entre la fundamentación y la estructura, por ejemplo:

- Se supone que se pretende que el alumno sea el constructor de su aprendizaje, que interactúe con los objetos de conocimiento, con una visión más global del mundo que le rodea.

- Así mismo, se pretende que el docente propicie situaciones favorables para la incorporación y manejo de la información, para indagar y actuar sobre la realidad, que ayuden a la interacción sujeto-objeto; pero al estructurarse los contenidos del currículo en asignaturas a cubrirse en cierta cantidad por semestres, en clases de 2 a 7 horas por semana y al no mencionarse un sólo eje alrededor del cual giren las asignaturas, se propicia la fragmentación del conocimiento y es tarea del alumno integrar la información. Se evita la interacción del sujeto con un sólo objeto de estudio, al ser variados y pocos los minutos que tiene para interrelacionarse con el objeto para conocerlo, apropiarse de él, transformarlo y

transformarse. Cada disciplina tiene su propio objeto de conocimiento, no hay uno en común, al menos explícitamente, aunque aparentemente los cursos de las diversas líneas de formación, se apoyen entre sí.

. El mismo docente, por las razones antes expuestas, tiene gran carga de trabajo frente al grupo y no puede dedicar el tiempo suficiente en buscar las mejores estrategias de aprendizaje acordes a los propios fundamentos del currículo.

En cuanto a los elementos del diseño curricular se resume que:

. No se hace mención a un verdadero diagnóstico de necesidades educativa a satisfacer a través del currículo, así como no se menciona la interpretación de la realidad del momento del diseño.

. No se describe el perfil profesional, ni se menciona el estudio del campo ocupacional que caracterice al docente de la educación preescolar en sus prácticas educativas, aunque se plantean algunos rasgos del perfil del egresado de la licenciatura, no se define lo que es y debería hacer el licenciado en Educación Preescolar.

. El modelo curricular que presenta los contenidos estructurados en asignaturas o disciplinas, no corresponde a los conceptos teóricos que lo fundamentan.

. No se prevee, al menos explícitamente, en el diseño curricular ni las fases ni formas de análisis y evaluación del plan de estudios.

Para superar las situaciones antes expuestas se sugiere:

- Hacer un verdadero estudio de necesidades educativas a partir de un proyecto de investigación, que contemple: las características del educando, las características del contexto socioeconómico, político y cultural de la sociedad; las características del contexto educativo, del mercado ocupacional y de la práctica profesional.

- Definir con claridad el campo profesional del docente de la educación preescolar, así como caracterizar su práctica educativa.

- Reorganizar los contenidos del currículo en un modelo acorde a los fundamentos que se plantean, buscando un objeto de estudio en común que permita la interdisciplina, y a los alumnos interrelacionarse con ese objeto para transformarlo y transformarse, en una visión integral del objeto de estudio.

- Dar a conocer a los docentes el plan de estudios, fines, objetivos, estructura, metodología. Así como la ubicación de las disciplinas en el marco general del plan de estudios.

- Analizar y evaluar sistemáticamente, todos y cada uno de los elementos del currículo, para reorientarlo, adaptarlo a la realidad institucional, aunque no este previsto en el diseño original.

Tomar en cuenta estas consideraciones permitiría una mayor congruencia entre los fundamentos teóricos del currículo vigente para formar a los docentes de la educación preescolar y la estructura con

que se presenta, para el mejor logro de los objetivos y elevar la calidad de la educación a través de mejorar la formación de los maestros.

Sin embargo, llegar a conclusiones sobre lo que son esos conceptos teóricos que están fundamentando el currículo para formar a los Licenciados en Educación Preescolar, a nivel teórico del discurso oficial no es tarea fácil; se pueden hacer deducciones que siempre estarán bajo la influencia de otros factores al momento de llevarse a la práctica.

Si se toma en cuenta que el currículo, como instrumento ideológico del estado, refleja lo que éste pretende para los miembros de la sociedad que lo componen, es así como el plan de estudios aquí revisado intenta cumplir con esta tarea, de proporcionarle al futuro docente los elementos que le permitirán el ejercicio de su práctica profesional dentro de los marcos que se pretenden; llegar al "nuevo modelo de educador".

Teóricamente, con el discurso del documento oficial, se mandan elementos que plantean la formación de un docente mejor preparado, crítico, reflexivo e innovador de su propia práctica profesional, y así llegar a elevar la calidad de la educación de los mexicanos. Aparentemente, según lo expresado, se supone que modificando el plan de estudios y el tipo de disciplinas a estudiar; elevando el grado académico a licenciatura (que presupone más años de estudio), se va a cambiar la práctica docente dominante en el campo de la educación preescolar. Sin embargo, diseñar un nuevo plan de estudios, no es

garantía de que se logre formar nuevos educadores, existen otros factores que están influyendo como pueden ser: los marcos referenciales de los sujetos que intervienen en el proceso educativo, quienes le dan su propia interpretación al currículo; la misma dinámica institucional que propicia o dificulta su implementación, entre otros elementos que formarían parte de lo que se llama "currículo oculto", que podría ser motivo de una investigación más amplia.

A partir de las ideas hasta aquí expuestas se pueden manifestar las siguientes conclusiones:

C O N C L U S I O N E S

1. Delimitar la teoría curricular que fundamente el currículo para formar a los docentes en educación preescolar permitirá que su diseño tenga bases firmes que lo sostengan.
2. Definir objetivamente el perfil profesional del Licenciado en Educación Preescolar que se requiere formar; así como del campo profesional donde ejercerá su labor, permitirá que la selección y estructuración de los contenidos curriculares responda a las características y necesidades del nuevo tipo de educador que se pretende formar para lograr elevar la calidad de la educación.
3. Hacer una amplia investigación para detectar y delimitar necesidades a satisfacer en el proceso de formación de los docentes, con base en una interpretación de la realidad, es conveniente, pues permite adecuar la planeación curricular a esas necesidades y producir currículos de mejor calidad.
4. Es conveniente que el plan de estudios para formar a los profesionistas de la educación defina, en forma explícita, las bases teóricas que lo fundamentan, ya que en él se refleja la concepción social, pedagógica, axiológica y psicológica que la institución sostiene respecto a la preparación del futuro profesionista. De la relación que exista entre los planteamientos teóricos que fundamentan el currículo y el modelo curricular seleccionado dependerá en gran parte, el éxito del mismo.

5. Buscar otras alternativas para el diseño curricular de la Licenciatura en Educación Preescolar, que ayuden a superar las deficiencias del actual como puede ser la fragmentación del conocimiento; y que además posibiliten la interdisciplinariedad y la interacción sujeto-objeto, es conveniente para lograr modificar el tipo de práctica dominante y llegar al nuevo modelo de educador que se quiere formar.
6. Las instituciones de educación normal que tienen más claro su propósito educativo formulan planes de estudio más congruentes, con una posición más definida y eficiente para ser el logro de los objetivos, además de que faciliten su implementación y propician la interacción de docentes y alumnos con los objetivos y contenidos de ese currículo.
7. Es importante que las instituciones formadoras de los Licenciados en Educación Preescolar, permitan que los docentes que tienen la responsabilidad de formarlos, propicien con alumnos, en la medida de sus posibilidades, situaciones que le permitan llegar a ser críticos, reflexivos y así superar el tradicionalismo.
8. Tener previstas las fases, formas y criterios de evaluación del currículo para formar a los docentes, al momento de diseñarlo, nos da una visión más completa del mismo. Permite también, ir haciendo correcciones, orientándolo o adecuándolo al contexto en el cual se está implementando. Es un proceso que debe darse en forma paralela al mismo desarrollo curricular, que nos dará las bases para continuarlo, modificarlo o cambiarlo.

9. Al diseñar o estructurar el plan de estudios para formar a los futuros maestros, sería conveniente involucrar a miembros de la comunidad educativa, que aporten sus conocimientos y habilidades, lo que al mismo tiempo les permite involucrarse en el proceso del desarrollo curricular.

10. Por último, conviene no olvidar la dimensión oculta del currículo que está influyendo en todo plan de estudios.

OBRAS CONSULTADAS

1.- LIBROS.-

- ARNAS, Jose A.; La planeación curricular, Edit. Trillas, México, 1984.
- BEAUCHAMP, G.; Curriculum theory, 2a. ed., The Kagg Press, Wilmette Illinois, U.S.A., 1968,
- CHADWICK, C.; Tecnología educacional para el docente, Edit. Paidós, Buenos Aires, 1986.
- DIAZ BARRIGA, Angel; Ensayos sobre la problemática curricular, Edit. Trillas, México, 1984.
- Didáctica y curriculum, 6a. ed., Ediciones Nuevomar, México 1986.
- GAGNE, R. y L. Briggs; La planificación de la enseñanza. Sus principios., Edit. Trillas, México, 1986.
- GARCIA Moz, Victor (Director); Diccionario de pedagogía, Tomo I y II, 3a. ed., Edit. Labor, Barcelona, 1974.
- GLAZMAN, R. y M. Ibarrola, Planes de estudio, edit. Nueva Imagen, México, 1987.
- Diseño de planes de estudio, CISE-UNAM, México, 1978.
- JOHNSON, Harold; Curriculum y educación, Edit. Paidós Educador, Buenos Aires, 1982.
- KAUFMAN, R.; Planificación de sistemas educativos, Edit. Trillas, México, 1978.
- LAFOURCADE, P.; Planeamiento, conducción y evaluación en la enseñanza superior, Edit. Kapeluzs, Buenos Aires, 1974.
- PANSZA, M., C. Pérez Juárez, P. Morán; Fundamentación de la didáctica Edit. GERNIKA, México, 1986.
- Operatividad de la didáctica, Edit. GERNIKA, México, 1986.
- SANCHEZ C., Sergio (Director), Diccionario de pedagogía, Tomo I y II, Edit. Santillana, México, 1983.
- SAYLOR, J. y Alexander; Planeamiento del curriculum en la escuela moderna, Edit. Troquel, Buenos Aires, 1973.
- SPERB, Dalila; El currículo, su organización y el planeamiento del aprendizaje, Edit. Kapeluzs, México, 1973.

TABA, H.: Elaboración del currículo, Edit. Troquel, Buenos Aires, 1976.

TYLER, R.: Principios para la elaboración del currículo, Edit. Troquel, Buenos Aires, 1971.

2.- ARTICULOS DE REVISTAS.

ALBA, Alicia de; "Evaluación de la congruencia interna de los planes de estudio; análisis de un caso". en Revista de Educación Superior, Vol. XIII, No. 2, ANUIES, México, 1985.

AGUIRRE L. Ma. Esther; "Algunas consideraciones sobre la implantación de un plan de estudios", en Revista Biblios, No. 1, Universidad Michoacana, México, 1979.

ARAGON Olz. G y Canales A.; "Elementos constitutivos para el diseño curricular", en Revista de Educación Superior, No. 41, ANUIES, México, 1982.

-----"Instrumentos para el diagnóstico y diseño curricular", en Revista de Educación Superior, Vol. XI, No. 4, ANUIES, México, 1982.

BERRUZO J. y R. Follari; "Criterios e instrumentos para la revisión de planes de estudio", en Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. XI No. 1, México, 1981.

DIAZ B., Frida, et. al.; "Metodología del diseño curricular para la enseñanza superior en Perfiles Educativos, No. 7 (Nueva Epoca), CISE-UNAM, México, 1984.

GARCIA, F. y R. Mercado; "El currículo", en Revista de Educación Superior, Vol. I, No. 1, ANUIES, México, 1972.

JOHNSON, M.; "La teoría del currículo", en Perfiles Educativos, No. 2 CISE-UNAM, México, 1978.

OROZCO E., Carmen. "Teorías pedagógicas contemporáneas" en Caracterización de la práctica docente universitaria, U. A. Cuadernos, Universidad Autónoma de Coahuila, México, 1985.

PANSZA, M.; "Enseñanza modular", en Perfiles Educativos, No. 11. CISE UNAM, México, 1981.

-----"Notas sobre planes de estudio y relaciones disciplinarias en el currículo", en Perfiles Educativos, No. 36, CISE-UNAM, México, 1987.

- PÉREZ A., Jorge y B. Martínez; "Elementos para la construcción de un currículo basado en la participación comunitaria", en Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. XIII, No. 2, México, 1983.
- PISANI, Olga y M. Tovar; "Evaluación de planes de estudio en instituciones de educación superior; un problema central de la investigación educativa", en Revista de Educación Superior, Vol. XIII, No. 2, ANUIES, México, 1985.
- POSNER, G., "Instrumentos para la investigación y desarrollo del currículo", Aportaciones potenciales de la ciencia cognoscitiva, en Perfiles Educativos, No. 6, CISE-UNAM, México, 1979.
- RODRÍGUEZ, N.; "Criterios para el análisis del diseño curricular", en Cuadernos de Educación, No. 102, Laboratorio Educativo, Caracas, Venezuela, 1983.
- RUIZ L., Estela; "Reflexiones sobre la realidad del currículum", en Perfiles Educativos, No. 29-30, CISE-UNAM, México, 1985.
- VON BORSTEL, F.; "Modelo integrado de planeación curricular para la educación superior", en Revista de Educación Superior, Vol. XIV, No. 3, ANUIES, México, 1985.

3.- DOCUMENTOS:

- BLOOM, B.; Nuevas consideraciones acerca del estudiante, implicaciones para la instrucción y el currículum, Memorias del Simposium sobre el currículum Universitario, Universidad de Monterrey, México, 1978.
- ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES, Anagón; Memoria del encuentro sobre diseño curricular, UNAM, ENEP ARAGÓN, México, 1982.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Plan de estudios. Licenciatura en educación preescolar, México, 1984.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, Documento Xochimilco, México, 1985.